Correo Argentino Santa Fe | Concesión 243 Franqueo a pagar | Cuenta Nº 34

EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LI — No. 16.334 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20101

SE APROXIMA A LA TIERRA LA APOLO-8

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 26 (UPI). — Los tres astronautas de la cosmonave "Apolo—8" que desciende aceleradamente por un estrecho "corredor cósmico" después de haber volado en torno a la Luna, hicieron hoy una nueva trasmisión de televisión para brindar "vistas maravillosas" de la Tierra.

"Ya nos veremos próximamente en la buena Tierra, declaró el comandante de la nave lunar, Frank Borman, después que él y sus compañeros, James Lovell y William Anders, mostraron el hemisferio occidental desde una distancia de 170.000 kilómetros.

Anders, a su vez, acotó: "mirando hacia la Tierra desde tanta distancia en el espacio creo que debo compartir la impresión que tenían los viajeros en los viejos buques a vela.

Hemos cumplido un largo viaje y siento orgullo por haberlo hecho, pero al mismo tiempo me embarga la felicidad por regresar a casa y a muchos puntos".

Los astronautas, quienes durante su misión realizaron la mayor penetración del espacio extraterrestre jamás efectuada por el hombre, también se entretuvieron durante media hora cambiando bromas y haciendo acertijos sobre la altitud de la cápsula con los técnicos que siguen el vuelo desde la Tierra.

El juego fue propuesto por los técnicos del Centro Espacial y Borman accedió de buena gana, a diferencia de los astronautas de la "Apolo 7", quienes se enfurecieron cuando durante su misión recibieron un pedido similar.

La "Apolo 8" entrará mañana llameante, como una bola de fuego, en la atmósfera terrestre, para acuatizar poco antes de las 11 (hora del este de los Estados Unidos, 16,00 GMT), 13 horas argentinas, en el océano Pacífico. La astronave atravesará la atmósfera casi a 40.000 kilómetros por hora, la mayor velocidad desarrollada hasta hoy por el hombre.

En la zona de recuperación será de noche cuando descienda la "Apolo 8" y los astronautas deberán permanecer alrededor de una hora en el océano antes que los helicópteros del portaviones "Yorktown" puedan recogerlos.

Borman, con sentido humorístico, dijo a los directores del programa en Tierra: "si obtiene la gente necesaria para desplegar un blanco de papel en el área de recuperación, nosotros trataremos de pasar a través de él cuando lleguemos.

"Muy bien, Frank", le respondió el técnico Jerry Starr.

"Llamaremos a las compañías papeleras para ver si podemos conseguir un blanco suficientemente grande".

"No será necesario uno muy grande. Si consiguen uno de apenas nueve metros de diámetro bastará", agregó Borman.

Starr invitó a Borman a hacer acertijos sobre la altitud a que volaba la nave espacial, dirigiendo la punta del vehículo hacia el norte durante una media hora.

"Muy bien —contestó el comandante espacial— usted sabe que es lo que pienso de esto, pero me sentiré feliz por hacerlo. Sus muchachos han sido muy simpáticos y si desean que juguemos un partido de esto durante media hora, lo haremos".

El comandante de la "Apolo 7" Walter Schirra, había criticado a los técnicos de control de vuelo durante su misión en octubre último cuando le propusieron un experimento similar, no programado entre las tareas que deberá cumplir, cuando le propusieron un experimento similar.


Concepción artística que muestra a la nave espacial "Apolo - 8" acercándose a la Tierra después de su cita con la Luna (Radiofotografía United Press)

El director de vuelo, Milton Windler, dijo hoy, al cumplirse el sexto día de la misión espacial de la "Apolo 8": "ya estamos en el corredor" y sin haber sido necesaria ninguna corrección de mitad de curso. Todas las condiciones son completamente satisfactorias".

La nave espacial debe permanecer en una especie de estrecho "corredor" de regreso tubular de apenas 45 kilómetros de diámetro para su reingreso a la atmósfera terrestre sin inconvenientes y evitar un desastre.

Si la "Apolo 8" llega a la capa atmosférica de la Tierra en un sentido demasiado horizontal puede "rebotar" contra ella como una piedra lo haría pasando una superficie líquida sin posibilidades de un nuevo intento.

Por el contrario, si la astronave entrara a la atmósfera en forma perpendicular, la fricción produciría un calor infernal abrasando a sus tres ocupantes.

"La vista es muy buena desde aquí", dijo Anders por radio a los técnicos de control de la Tierra cuando la Apolo pasó del punto medio del viaje habiendo recorrido 199.000 kilómetros desde la Luna y desarrollando en esos momentos una velocidad de 6.437 kilómetros por hora.

"¿Cómo se ve desde allí?, preguntó el astronauta. Desde la Tierra respondieron: "no podría ser mejor".

Borman, Lovell y Anders están completando una travesía espacial virtualmente repleta de primicias. Nunca antes el hombre dejó la gravedad de su propio planeta ni se halló sujeto a la atracción de la Luna; también fueron los primeros hombres en ver en forma directa la faz oculta de la Luna y, cuando se hallaban detrás de ella, también se convirtieron en los únicos hasta ahora que perdieron todo contacto visual y auditivo con su planeta natal.

Ningún hombre, tampoco, ha viajado tan rápido ni tan lejos como ellos lo hicieron con la "Apolo 8" cuando reingresen a la atmósfera terrestre, alcanzarán una velocidad de 38.736 kilómetros por hora, mayor aún a su propio record de 38.651 kilómetros por hora establecido cuando fueron lanzados desde la Tierra para ir hacia la Luna.

Sin embargo, Borman expresó hoy alguna preocupación por la seguridad del regreso.

"Espero que no haya olas demasiado altas", dijo por radio. "No se olviden que deberemos permanecer alrededor de 45 minutos en esto (la cápsula) hasta que nos saquen del agua".

Los meteorólogos han pronosticado condiciones "satisfactorias" para mañana en la zona de recuperación, unas 1.000 millas al sudoeste de Hawaii, con olas de 1.20 metros y ligeras posibilidades de lluvia.

Ya está próximo el día del descenso en la Luna

PARIS, 26 (AFP). — El éxito del vuelo Apolo 8 hizo aproximarse el día en que astronautas norteamericanos a bordo de un módulo lunar de 15 toneladas desembarcarán en la luna para iniciar la conquista humana del cosmos.

Vestidos con una escafandra de color blanco, dos astronautas saldrán del módulo lunar, explorarán nuestro satélite natural varias horas y volverán luego a la Tierra llevándose con ellos 17 kilos de Luna.

Durante su permanencia en la Luna, los exploradores cósmicos permanecerán en contacto radial continuo con la Tierra.

Tan completo fue hasta ahora el éxito del vuelo Apolo 8 a las proximidades de la Luna que, según declaraciones del cosmonauta norteamericano Stafford, bien pudiera ser que el vuelo Apolo 10 llevara hombres a la Luna en abril o mayo próximos.

Anteriormente, en enero o febrero, el Apolo 9 permitirá comprobar el funcionamiento de la pieza crucial de la conquista a la Luna: el módulo lunar que llevará a los cosmonautas a la superficie de nuestro satélite.

El módulo lunar fue ya probado en órbita terrestre en enero pasado, pero el Apolo 9 prevé una experimentación completa de ese "tren de vía estrecha" a la Luna. Las pruebas se realizarán en principio en órbita terrestre.

La nave Apolo que lleve a cabo la conquista lunar irá compuesta de tres partes: el módulo de mando, o navío principal donde recorren los cosmonautas las grandes distancias, el módulo de servicio con el motor principal, y el módulo lunar que servirá para descender desde la órbita lunar hasta la superficie del satélite natural.

El módulo de mando, de 5 toneladas y media de peso, es el gran tren del espacio donde los cosmonautas recorren las grandes distancias y entran en órbita lunar o atraviesan la atmósfera terrestre.

Frank Borman, Jim Lovel y Bill Anders viajan en este módulo de mando en el vuelo Apolo 8.

El módulo de servicio, de cerca de 25 toneladas, contiene un motor principal de diez toneladas de empuje que permite variar la trayectoria de la nave cósmica para orbitarse o salir de órbita.

Poco antes de entrar los cosmonautas de vuelta a la Tierra, el módulo de servicio se suelta de la cabina de mandos y se consume en la atmósfera.

Finalmente el módulo lunar, de más de quince toneladas de peso, comprende dos partes. La superior contiene la cabina de los dos primeros paseantes de la Luna, equipada con un motor que permitirá despegar de la superficie y volver al navío principal en órbita.

La parte inferior del módulo lunar contiene otro motor encargado de frenar el descenso desde el navío cósmico en órbita hasta la superficie lunar.

Tan pronto como los cosmonautas se hayan colocado en órbita lunar procedentes de la Tierra, dos de ellos pasarán al módulo lunar, se separarán del navío principal y gracias a sus retrocohetes disminuirán velocidad hasta dejarse caer sobre la superficie de la Luna.

Los retrocohetes deberán también garantizar un aterrizaje lento.

Los cosmonautas saldrán entonces del módulo lunar y procederán a la primera exploración humana de la Luna.

En su superficie dejarán un sismógrafo que enviará información a la Tierra durante meses, y un reflector Laser que reflejará rayos lanzados desde la Tierra y permitirá así conocer mejor las variaciones de distancia entre la Tierra y la Luna y las fluctuaciones de la rotación terrestre.

Un tercer aparato permitirá a los cosmonautas medir los vientos solares sobre la Luna.

Terminadas las experiencias, los dos cosmonautas volverán al módulo lunar, pondrán en marcha el motor de la parte superior y saldrán catapultados al espacio donde deberán encontrar al tercer astronauta que los esperará a bordo del navío principal. En éste regresarán a la Tierra.

Siete complicadísimas operaciones deberá realizar el módulo lunar para que la conquista de la Luna sea un éxito, pero la asombrosa facilidad con que Apolo 8 realizó difíciles maniobras parece prometer una nueva hazaña espacial para dentro de poco tiempo.


Otra vista de la Tierra tomada desde la Apolo-8 (Radiofotografía United Press)

PROHIBICION DE FRANCIA SOBRE ARMAS ATOMICAS

PARIS, 26 (ANSA). — El gobierno francés confirmó hoy la prohibición a la presencia de armas atómicas extranjeras en su territorio, desmintiendo así algunas versiones del periodismo norteamericano según las cuales De Gaulle podría "revisar" su política nuclear autorizando la instalación de bases atómicas extranjeras.

De Gaulle, en otras palabras, rechaza bases atlánticas y reitera su decisión de confiar la defensa de Francia solamente a las "fuerzas de choque" atómicas francesas.

Al gabinete de Jordania se ha reorganizado

Habían renunciado seis ministros

BEIRUT, 26 (UPI). — En una maniobra al parecer encaminada a consolidar su control del gobierno el rey Hussein de Jordania reorganizó el gabinete del primer ministro Bahjat Tahouni, según informó hoy radio Amman.

La emisora, que transmitió una proclama real anunciando "la renuncia" de seis ministros del gabinete, indujo a los observadores de la política jordana en esta capital a pensar que los seis dirigentes probablemente fueron substituidos por su independencia de juicio y que sin duda serían reemplazados por políticos de la confianza del monarca.

Hussein nombró asimismo al mayor general Mohammed Reasoul Al-Kailany nuevo jefe de las fuerzas de seguridad. Al-Kailany tiene fama en Amman de oponerse a las actividades de los comandos árabes en suelo jordano. El mayor general Mann Abu Nawar, quien desempeñó el cargo hasta ahora, pasará a desempeñar funciones en el ministerio de relaciones exteriores, dijo radio Ammam.

En la transmisión se informó que cinco miembros del gabinete que superaron la crisis asumirán las otras carteras por el momento.

Criticó Israel a los comandos de países árabes

JERUSALEN, 26 (UPI). — El primer ministro israelí, Levi Eshkol, censuró hoy acremente a los gobiernos árabes que apoyan a los comandos complicados en el ataque contra un avión comercial de este país en el aeropuerto de Atenas, afirmando que la agresión constituye "un acto grave y criminal sin precedentes".

La declaración del jefe del gobierno sostiene que "este acto criminal no sólo revela el carácter homicida de sus perpetradores, sino también la naturaleza de quienes están detrás de ellos, actos estos, que representan un peligro no sólo para las líneas aéreas israelíes, sino para todas las personas".

Eshkol no identificó a los gobiernos que criticaba, pero se supone que sus palabras se dirigieron a Jordania, Egipto y probablemente el Líbano.

Con anterioridad el ministro de Transportes, Moshe Carmel, había afirmado que el gobierno "no tolerará esta situación" sin que las fuerzas israelíes "no expongan a los objetivos árabes a riesgos similares".

Carmel acusó directamente al Líbano por su participación en los hechos, señalando: "no hay dudas de que el gobierno de Beirut es responsable por lo que ha ocurrido".

NUEVAS EXIGENCIAS DE LOS NORVIETNAMITAS EN PARIS

Piden la inmediata apertura de las conversaciones ampliadas de paz e hicieron una prevención al Survietnam y E. Unidos

PARIS, 26 (UPI). — Vietnam del Norte y el Frente de Liberación Nacional (FLN) comunista, emitieron hoy una declaración conjunta, exigiendo la "inmediata apertura" de las conversaciones ampliadas de paz y previnieron a Estados Unidos y Vietnam del Sur que "deberán asumir la completa responsabilidad" por cualquier demora.

El documento dado a conocer luego de una serie de consultas entre las dos delegaciones comunistas, rechaza nuevamente las propuestas aliadas en materia de procedimiento destinadas a dar a la conferencia el carácter de bipartita, desconociendo al FLN como un grupo independiente y con iguales derechos a las otras tres partes involucradas en el conflicto vietnamita.

Vietnam del Norte y el FLN exhortan a Estados Unidos nuevamente a ignorar al actual gobierno de Saigón del presidente Nguyen Van Thieu, Ky y (primer ministro) Tan Van Huong, el cual está tratando por todos los medios de sabotear la conferencia de París sobre Vietnam. Será difícil iniciar las negociaciones, y aún en el caso que comiencen, será improbable que lleguen a un resultado, debido a los obstáculos creados por la pandilla Thieu-Ky-Huong.

Esta fue la más dura advertencia hecha por los comunistas a Washington en el sentido de que a menos que el gobierno de Saigón se cambiado, las conversaciones de París podrían no llegar a concretarse.

Los negociadores norteamericanos en París han rechazado ya categóricamente las exigencias formuladas anteriormente por los comunistas de que sea instalado un "gabinete de paz" en Vietnam del Sur, calificándolas de "mera propaganda comunista que no tiene mérito para ser comentada por nosotros".

Sin que aparentemente les importe el rechazo de Estados Unidos, Vietnam del Norte y el FLN expresan en su declaración que "el pueblo de Vietnam del Sur está luchando apasionadamente para derrocar a la pandilla Thieu-Ky-Huong y establecer de inmediato un gabinete de paz que aprobaría las conversaciones con el FLN y la realización de una conferencia cuatripartita para hallar soluciones pacíficas a los problemas survietnamitas".

Agrega que "si el problema de la mesa de conferencias puede ser resuelto de una manera razonable y sensible, todos los otros problemas de procedimiento, sin duda, serán resueltos rápida y fácilmente, aunque hasta hoy ni Estados Unidos ni Saigón han aceptado un acuerdo".

SAIGON, 26 (AFP). — El vicepresidente de Vietnam del Sur, Nguyen Cao Ky, que recientemente regresó de la ciudad de París donde actuó como consejero de la delegación de su país a las proyectadas conversaciones de paz, dio un amplio informe al presidente de su país.

Se estima en círculos autorizados que el informe señalaría la posición del Frente de Liberación Nacional (FLN), que quiere intervenir en la conferencia como fracción que representa a un sector del Norvietnam, caso que no acepta el gobierno de Saigón.

Por otra parte, se cree que Nguyen Cao Ky no habría estado de acuerdo con los delegados de Estados Unidos en la forma en que se estaba encarando la organización de la conferencia.

El ministro de Relaciones Exteriores interino del Vietcong, habla sobre la liberación de prisioneros norteamericanos (Radiofotografía United Press)

Propone Chile el control de los armamentos

SANTIAGO DE CHILE, 26 (UPI). — Chile expondrá en la Organización de Estados Americanos (OEA) el proyecto para realizar una conferencia de control de armamentos en América latina, dice hoy el matutino "La Tercera de la Hora".

Agrega que según un vocero, Chile está preocupado por la reciente adquisición de armamentos en varios países vecinos y cita a Perú y la Argentina entre las naciones que han comprado armas por varios millones de dólares. Señala que el embajador de Chile en Buenos Aires, Hernan Videla Lira acaba de anunciar que Chile está dispuesto a una reunión sobre control de armamentos en el continente latinoamericano.

No se trata de desarme, como se ha planteado en algunos casos, sino simplemente de controlar los presupuestos militares.

Debe abandonar el príncipe Xavier el territorio español

MADRID, 26 (AFP). — Las autoridades españolas concedieron plazo hasta el viernes al mediodía al príncipe Xavier de Borbón Parma, pretendiente carlista al trono de España, y a su familia para abandonar el territorio español, se supo esta noche aquí de fuente carlista.

Según esta misma fuente, la orden de expulsión en un plazo de 24 horas fue entregada al príncipe hoy al mediodía en el domicilio de su hijo Hugo Carlos y de la princesa Irene de Holanda, donde residía desde el viernes pasado.

Su hijo, el príncipe Hugo Carlos de Borbón Parma fue conducido a la frontera francesa por la policía española el viernes pasado, después de unas declaraciones contra el régimen del general Franco, jefe del estado español.

Murió un niño cardioinjertado

Contaba 8 días de edad. Mejoran otros pacientes en los E. Unidos

CHICAGO, 26 (UPI). — El paciente más joven que haya recibido un corazón trasplantado, un niño de apenas ocho días de edad, falleció hoy en esta ciudad, cinco días después de haber sido sometido a la operación en la que los médicos de la Universidad de Chicago le injertaron el órgano de una criatura de dos días.

Funcionarios del hospital señalaron que David Whipple había estado sufriendo "numerosos defectos congénitos del órgano vital que no pueden ser corregidos por ningún método quirúrgico conocido".

David recibió el corazón de Joseph Orbochta, que murió ayer debido a defectos también congénitos pero que no afectaban el órgano cardíaco.

El paciente anterior más joven de trasplante fue un niño de dos semanas y media que murió seis horas y media después de la operación en el Centro Médico de Nueva York el 6 de diciembre de 1967.

En Houston (Texas), entre tanto Andrew S. Perhacs, paciente número 76 en este tipo de operaciones seguía en estado crítico en el hospital San Lucas, después de contraer ayer una aguda infección pulmonar.

Un portavoz del mismo hospital informó que otros tres pacientes que recibieron corazones están en buenas condiciones.

Fred C. Everman, de 58 años de edad pasó las navidades con su familia en Arlington (Virginia).

En West Allis (Wisconsin) la señora de John Anis, también pasó el día de Navidad en su hogar después de haber sido dada de alta en San Lucas.

"Me siento muy bien —dijo— doy gracias a Dios. Hace un año estaba en el hospital. Sigo pensando una y otra vez que es un milagro que esté viva".

La señora de Anick recibió el nuevo corazón el 25 de noviembre pasado y fue a su casa a pasar el día con su esposo y sus dos hijos.

El primer paciente de trasplante del Estado de Michigan, Philip T. Barnum, recibió como regalo de Navidad un aparato de televisión en colores y pasó el día viendo los programas sobre el viaje de la nave espacial Apolo-8.

Pero el verdadero presente de Navidad para su familia fue su presencia en el hogar ese día.

"Nuestro regalo fue la llegada de Philip a casa el día de Navidad y el día de Año Nuevo será uno de gran felicidad para todos, por tenerlo también con nosotros", dijo su esposa Aileen.

Mueren quemados 28 campesinos en una aldea india

MADRIAS (India), 26 (UPI). — La policía informó hoy que 28 campesinos comunistas perecieron quemados en sus casas, incendiadas por granjeros iracundos, en una aldea cercana a Tiware. Los obreros agrícolas venían protestando por la contratación de trabajadores de otras regiones para ayudar en la cosecha arrocera habiendo dado muerte a uno de ellos durante una reyerta que dejó un saldo de numerosos heridos.

Joseph Peyré

Murió en Cannes

CANNES (Francia), 26 (UPI). — El escritor Joseph Peyré cuyas novelas revelan la fascinación que ejercía sobre él España y el amor que tenía a ese país, falleció hoy tras larga enfermedad a los 76 años.

Peyré, nacido en la provincia de los bajos Pirineos en 1893, dedicó casi toda su obra literaria a la narración de aventuras que transcurren en España.

Entre sus primeras obras se destacan "El escuadrón blanco" y "Sangre y luces", narración de toreo.

Otras obras de Peyré son "La roca de Gibraltar", "Guadalquivir", "Los lances", "7 de Jerez" y "Fuego y sangre de julio".

Peyré murió en el hospital de Brousailles, de Cannes, debido a una complicación pulmonar, después de haber estado internado durante varias semanas.

Peyré estudió filosofía y derecho antes de dedicarse a la literatura. Le sobrevive su esposa Georgina Raugel que escribe también bajo el seudónimo de Michell Arneguy.

La situación en N. York agravóse

Advertencia del alcalde a los distribuidores de combustibles

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El alcalde John V. Lindsay, exhortó hoy a los distribuidores de combustibles para que establezcan un sistema "extraordinario de prioridades" en el suministro después que casi 200.000 neoyorquinos, unos 2.000 de ellos con gripe, pasaron una Navidad helada en sus hogares sin calefacción.

Por vez primera en su historia la ciudad fue declarada en estado de "emergencia sanitaria" y el ayuntamiento anunció que se procesará a los distribuidores de combustibles que no acaten el sistema de prioridades propuesto.

Las autoridades municipales de Salud Pública advirtieron que alguna gente "puede morir de frío" en Nueva York donde la temperatura llegó hoy a más de once grados bajo cero, apenas cuatro grados más que el record registrado el 26 de diciembre de 1914.

Los residentes de 1.356 departamentos se hallaban todavía hoy sin calefacción como resultado de una huelga de 7 días declarada por los choferes de los camiones que distribuyen el combustible. El paro concluyó el domingo pero las entregas, sin embargo, no se normalizarán hasta comienzos de la semana próxima.

Funcionarios municipales dijeron que muchos conductores rehusaron trabajar en Navidad y numerosas compañías prefirieron interrumpir ayer su actividad antes que pagar a sus empleados dos veces y media su salario regular de 4.12 dólares la hora por el feriado.

El jefe del departamento de Salud Pública Edward O'Rourke advirtió que la falta de calefacción estaba causando muertes y precisó que las víctimas son personas "que padecen gripe y ordinariamente podrían recuperarse, pero contrajeron neumonía debido al frío y algunas morirán por esa razón".

Las revoluciones al sur de EE. UU.

Comentarios del "New York Times"

Las dictaduras militares

NUEVA YORK, 26 (UPI). — El diario "The New York Times" dedica una página a los golpes de Estado desatados al sur de los Estados Unidos, bajo un titular a seis columnas afirmando que "el militarismo sigue al orden del día en la América latina".

"Los tres países más grandes de la América del Sur —Argentina, Brasil y Perú —son dictaduras militares" dice la crónica fechada en Buenos Aires y firmada por Malcolm W. Browne. "En 20 países latinoamericanos 12 millones de personas viven bajo dictaduras militares, 12 millones bajo dictaduras civiles y 104 millones bajo gobiernos más o menos democráticos".

Browne, recuerda brevemente los hechos que precipitaron la última crisis brasileña y subraya el siguiente párrafo de un discurso del presidente de ese país y mariscal de sus fuerzas armadas, Arthur da Costa e Silva cuando dijo que "Toda la nación respondió que los militares no aceptan la crítica y el abuso amparados en la cobarde inmunidad del Congreso".

"Un político latinoamericano que deliberadamente insulte a los militares de su país está loco" dijo un oficial brasileño al autor de la crónica, mientras que un capitán del Ejército argentino a su vez explicó al corresponsal estadounidense: "En otras partes del mundo puede ser distinto pero aquí los militares son los mejores ciudadanos. Somos los más generosos. Somos los auténticos guardianes de la nación contra el comunismo, el caos político y la corrupción pública".

"Observe la historia de la democracia en la América latina. Oímos hablar interminablemente sobre las tradiciones democráticas de Chile y el Uruguay, pero mire a esos dos países: ambos están cerca de la bancarrota y los políticos siguen despedazándolos".

"No hay aparentes oleadas de oposición pública a las dictaduras militares en la América latina, aunque los estudiantes, los intelectuales, los políticos y algunos sectores de la Iglesia Católica continúan impacientando a los "Gorilas".

LA ACTUALIZACION DE LA LEY SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO

BUENOS AIRES. (Télam). — Se dio a conocer la ley que establece modificaciones al texto de la número 9.688 relativa a los accidentes de trabajo.

La nueva ley, sustituye el artículo 3o. de la anterior, por el siguiente texto:

"Artículo 3º: Sólo procede la indemnización por causa de accidente, de acuerdo a la presente ley, cuando la incapacidad para el trabajo que el mismo origine exceda de cuatro días corridos".

Asimismo, se sustituye el artículo 8o de la ley 9.688 por el siguiente:

"Artículo 8º: Para determinar el monto de la indemnización se tendrá en cuenta:

a) Si el accidente hubiera causado la muerte de la víctima, el empleador queda obligado a sufragar los gastos de entierro los cuales no excederán de 50.000 pesos y además a indemnizar a sus derechos habientes con una suma igual al salario total de los últimos mil días de trabajo. Si la víctima no alcanzó a trabajar dicha cantidad de días con el empleador responsable, se determinará la indemnización multiplicando por mil el salario medio diario que ganó durante el tiempo trabajando con el referido empleador.

La indemnización por este concepto, así como también para los casos contemplados en los incisos b) y c), no será superior a la suma de 600.000 pesos. Se considerarán derecho habientes a los fines de esta ley, las personas enumeradas en el artículo 17 de la ley 14.370, quienes concurrirán en el orden de prelación y condiciones allí señalados.

La indemnización se reputará como bien ganancial y se distribuirá entre los derechos habientes en la proporción y forma establecida para ellos en el código civil.

Para el reclamo bastará con la simple acreditación del vínculo del parentesco que se invoque y demás recaudos que podrá establecer la reglamentación.

b) En caso de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, corresponderá a la víctima una indemnización igual a la establecida en el inciso anterior.

c) En caso de incapacidad parcial y permanente, la indeminazación será igual a mil veces la reducción diaria que haya sufrido el salario de la víctima a consecuencia del accidente.

En los casos contemplados en este inciso y en el anterior el monto indemnizatorio que corresponda abonar a la víctima, así como también, en su caso, el máximo previsto en el inciso a), se incrementarán en un 50 por ciento cuando el incapacitado necesite la asistencia constante de otra persona. Los supuestos que configuren esta circunstancia serán establecidos por la reglamentación.

d) La incapacidad temporal producida por el accidente se indemnizará con una suma igual al 75 por ciento del salario diario, desde el día del infortunio. Cuando exceda de 30 días corridos la indemnización diaria será igual al 100 por ciento del salario diario, a partir del trigésimo primer día, de acuerdo a los días laborales del convenio de aplicación.

Pasado el término de un año la incapacidad se considerará como permanente a los efectos de la indemnización, en cuyo caso no podrán descontarse los valores entregados a título de salario.

Se establece que la presente ley entrará en vigencia a los 30 días de su publicación en el boletín oficial.

Los fundamentos

El mensaje, suscripto por el ministro de Economía y Trabajo expresa que la reforma propuesta actualiza los montos máximos de indemnización, crea un suplemento indemnizatorio para los supuestos en que el accidentado requiera la asistencia constante de otra persona, y disminuye el período mínimo necesario para generar el derecho a indemnización que la ley prevé.

Se señala luego que "el transcurso del tiempo y la oscilación de los índices económicos han alejado a los máximos indemnizatorios vigentes de la finalidad asistencial para la cual fueron creados, circunstancia que obliga a su actualización dentro de la medida propicia en el proyecto que concilia el objetivo perseguido por el instituto con la realidad social".

Cabe destacar que el proyecto perfecciona la cobertura del riesgo instituyendo la extensión de beneficios a supuestos no contemplados anteriormente y configurados por la necesidad de algunos incapacitados de valerse de asistencia constante de otra persona.



Johnson en familia. - En la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Jonhson, acaricia a su nieta Cindy de dos meses de edad, que se halla en brazos de su madre, la Sra. Lynda Bird Ross (*Radiofotografía UPI*)

Para productores se solicita ayuda

Gestión de la FAA ante el gobernador de Córdoba y el Banco de la Nación

ROSARIO. — En sendas notas dirigidas al gobernador de la provincia de Córdoba y al presidente del Banco de la Nación, la Federación Agraria Argentina solicitó ayuda crediticia para los productores que sufrieron pérdidas en sus explotaciones como consecuencia de los factores climáticos adversos.

En la comunicación cursada al primer mandatario de la provincia de Córdoba, Dr. Carlos Caballero, la entidad expresa que el esfuerzo realizado por los productores de esa provincia se ha visto fructrado en su noble objetivo de obtener a través de su actividad el bienestar económico de sus familias y brindar mayor cantidad de productos al país, en virtud de una sequía que al afectar a toda la producción agropecuaria ha provocado serios inconvenientes en las zonas tamberas, ha disminuido en casi las dos terceras partes el rendimiento del trigo y amenaza igual deterioro en otras siembras.

Luego de otras consideraciones en tal sentido la entidad agraria peticiona que se regule la política crediticia de los bancos oficiales para que sus organismos, a través de disposiciones que el momento actual aconseja, acuda en auxilio de quienes demuestren necesitarlo y solicitan al efecto que se disponga, para los casos justificados, nuevas líneas de créditos especiales, prórrogas en los vencimientos y amortizaciones, moratorias y suspensión de intereses en determinadas operaciones.

En el memorial dirigido al presidente del Banco de la Nación, Ing. Saturnino Llorente, se manifiesta, luego de señalar los factores que han incidido negativamente en los resultados de la cosecha 1968-69, causando un deterioro sustancial en vastas regiones trigueras y también en la zona de maíz, que lejos está en el ánimo de la Federación Agraria Argentina postular la adopción de medidas generales que no le justifiquen plenamente, pero que son muchos los millares de hombres agrarios que han perdido su trigo y su maíz y con ello sufren un rudo impacto en sus economías. En tales casos, previa justificación de cada situación, considera que el organismo crediticio debe brindar ayuda financiera que pueda traducirse en la apertura de líneas de créditos especiales, prórrogas en los vencimientos de amortizaciones, moratorias y suspensión de intereses en determinadas operaciones. Especifica luego que en este caso muy particular, no se puede hablar de una zona determinada a la que haya que concurrir en especial auxilio, por cuanto las características de este año a punto de fenecer, con un invierno sumamente benigno en temperatura y medidas de lluvias sensiblemente inferiores a lo normal en todas las regiones cerealeras, han determinado resultados totalmente opuestos en una misma zona, y por ello la ayuda crediticia deberá concurrir a todos los productores que demuestren fehacientemente el deterioro económico sufrido por contingencias climáticas.

Remate de una unidad gráfica

ROSARIO. — Con una base de 50 millones de pesos, se rematará en un acto a realizarse en el ex Consejo municipal, en fecha que se dará a conocer oportunamente, la unidad gráfica "Rosario-Democracia", integrante de la cadena de diarios creada durante el régimen peronista.

En la firma del convenio previo a la subasta, participaron el Dr. Romualdo Saenz Matienzo, administrador de la Comisión Liquidadora de Empresas Periodísticas, quien representara al Poder Ejecutivo; el Dr. Juan Carlos Quintana, funcionario del mismo organismo; el contador Juan Carlos Pellejero, síndico de la quiebra de la citada unidad gráfica; el Dr. Eduardo Luis Scarciello, patrocinante de la misma; Dr. Carlos Machado, asesor de la Federación Gráfica Rosarina, y representantes gremiales y del personal que perteneció a la empresa.

La libertad del ex dirigente portuario Sr. Eustaquio Tolosa

BUENOS AIRES. (UPI) — El ex secretario general del gremio portuario Eustaquio Tolosa podría recuperar la libertad en los próximos días merced a la reducción en tres años de su condena de cinco, manifestó el asesor legal de la CGT de la calle Azopardo, Dr. Fernando Torres.

El dirigente portuario permanece detenido desde fines de 1967 por atentar contra los intereses de la Nación, cuando instó ante la Federación Internacional de Obreros del Transporte a realizar un "boicot" contra los buques y aviones argentinos en acción de protesta por la racionalización dispuesta por el gobierno en los puertos argentinos.

MEDIDAS PARA COMBATIR LOS GASES TOXICOS

BUENOS AIRES. (UPI). — El intendente municipal suscribió la ordenanza número 24.119, que dispone retirar de la circulación todo vehículo "que por mala combustión o deficiencias del motor produzca gases tóxicos".

También se prohibe dentro de la jurisdicción de la capital federal la circulación de "todo vehículo automotor que elimine por su caño de escape humo con saturación de negro igual al 80 por ciento o valores superiores al mismo".

Las nuevas penalidades establecidas para los infractores oscilan entre multas de 10 mil a 50 mil pesos y o clausura de 30 días y o arresto de 15 días.

Nuevo Casino para Necochea

La apertura de las propuestas se realizará el 27 de enero

BUENOS AIRES. (Télam). — La Dirección Nacional de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, realizará el 27 de enero próximo, la apertura de las ofertas para contratar la construcción del nuevo edificio destinado al casino nacional de necochea que estará emplazado en el parque provincial Miguel Lilli sobre la avenida Costanera 25 de Mayo y Calle 91, Villa Díaz Velez de la ciudad citada, provincia de Buenos Aires. El presupuesto oficial de esta obra ha sido fijado en 1590 millones de pesos y deberá ser ejecutado en un plazo de 47 meses.

Detalles de la obra

El nuevo edificio tendrá una superficie cubierta de 18.000 metros cubiertos. El proyecto se divide en cuatro sectores: a) que comprende principalmente la gran sala de juego, con capacidad para 30 mesas de ruleta y 10 de carteado y un gran salón destinado a diversos entretenimientos como bowling, billares etc. Vecina a la sala se ubicará una pista de patinaje, que presenta la novedad de llevar adosada una pequeña pista de "surfing". El sector "B" está compuesto por una galería de negocios con 20 locales y kioscos, halls del casino, y un gran bar-confitería y locales de administración y descanso del personal de mesa. El sector "C" estará formado por un amplio restaurante y una "boite", los que se hallan vinculados estética y funcionalmente por una piscina de natación, que cuenta con un sistema de iluminación subacuática. En este mismo sector se han ubicado los vestuarios de la piscina y una pequeña casa de baños para ambos sexos, con baños de agua de mar, turcos, etc.

Por último, el sector "D" constará de una gran sala de exposiciones y un amplio salón auditorium con capacidad para 1.000 personas, que será utilizado como cine y teatro, razón por la que se lo ha dotado de todas las comodidades adecuadas para ese tipo de actividad, como camarines de artistas, y locales de taller, utilería, costura etc.

Llegan los turistas a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 28 (UPI). — Esta ciudad balnearia ha comenzado a poblarse de miles de turistas, cuyo número aumenta con el correr de los días.

El movimiento turístico hacia esta zona balnearia sobre la costa del Atlántico se inició en la víspera de Navidad, pero se calcula que se acrecentará masivamente con la iniciación del nuevo año.

Para los dirigentes de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Bares, una de las razones que vuelca sobre estas playas un aluvión de turistas son los precios accesibles.

Por su parte un funcionario de la Dirección Municipal de Turismo estimó que el movimiento se ha iniciado anticipadamente con relación a los últimos años. La fuente insinuó que la remodelación de la ruta número 2, que lleva a la capital federal, ha contribuido a orientar hacia con ta zona.

Por otra parte, se preve que durante la presente temporada veraniega visitarán Mar del Plata y otros balnearios próximos, unos 1.500 turistas norteamericanos y canadienses.

Además, está anunciado para el próximo lunes el arribo del buque "Rosa da Fonseca", con 450 turistas brasileños a su bordo que permanecerán una temporada aquí.

NO ATENDERAN LOS BANCOS EL 31 AL PUBLICO

BUENOS AIRES. (Télam). — El Banco Central de la República informó que el 31 del corriente, los bancos no atenderán al público, de acuerdo con lo establecido por el decreto 24.879-53.

En cuanto al personal bancario, se sabe que en esa fecha desempeñará sus tareas de 7 a 14.30.

Ordenamiento de la educación

El Poder Ejecutivo de E. Ríos ha reglamentado la ley 4726

PARANA. — El Poder Ejecutivo reglamentó la ley 4726 de Ordenamiento Educativo mediante decreto 5196, dictado en acuerdo general de ministros.

En el mismo se establece que para ser designado presidente del Consejo General de Educación se requerirá poseer título docente o un ejercicio efectivo de diez años en la docencia oficial o privada. Los vocales nombrados a propuesta del personal docente, además de la antigüedad requerida por la ley, deberán encontrarse en ejercicio activo de la docencia en dependencias del Consejo General de Educación, acreditar concepto "muy bueno" en los últimos cinco años y no hallarse bajo sumario a la fecha del llamado a elecciones.

En cuanto al término la forma y el sistema de selección para las respectivas designaciones a propuesta del personal docente, de los consejos escolares departamentales y de las entidades representativas de la producción, la industria y el comercio, será reglamentada por decreto especial del Poder Ejecutivo.

Para ser designado vocal a propuesta de los consejos escolares departamentales o de las entidades representativas de la producción, la industria y el comercio, se requerirá poseer título secundario.

El secretario general jefe del Departamento Secretaría deberá poseer título secundario y acreditar una antigüedad de cinco años en funciones docentes o administrativas.

El director de Enseñanza deberá poseer título de profesor en pedagogía o ciencias de la educación, con experiencia docente no inferior a tres años.

El director de administración deberá poseer título universitario a fin a las funciones asignadas, o título secundario con cinco años de experiencia administrativa.

Para ser designado director contable se requerirá poseer título universitario de contador público con un año efectivo en la profesión.

El director departamental de escuelas deberá poseer título de profesor o maestro con una experiencia docente no menor de cinco años y haber realizado los cursos de capacitación administrativa organizados por el Consejo o institutos especiales. Los fallos de la Junta Superior de Calificaciones serán inapelables. Sólo podrán impugnarse, dentro del término de tres días de notificado, ante el Consejo General de Educación mediante recurso fundado, por defecto de forma e inobservancia de las prescripciones establecidas en el régimen y forma de calificaciones del personal docente.

El funcionario de supervisión que presida la Junta Superior de Calificaciones deberá tener la jerarquía de jefe de departamento. El otro funcionario designado por el Consejo General de Educación será el inspector que supervisa las escuelas en que desempeña sus funciones el personal cuyos conceptos trate la junta.

El representante gremial en la Junta Superior de Calificaciones, que durará cuatro años en sus funciones, deberá reunir las siguientes condiciones: a) ser director titular con dirección libre y una antigüedad de tres años como mínimo en la función; b) poseer concepto profesional "muy bueno" en los últimos cinco años.

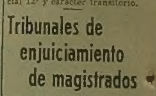
Alumnos becados

PARANA. — El gobernador de la provincia, recibió en audiencia a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Srta. Juana Esther Pascual y Julio Alberto Cuscueta quienes han sido becados por la Fundación Operación Amigo Argentina y Fundación Harriet para realizar tres cursos de economía, política y sociología en Buenos Aires y en dos universidades de los Estados Unidos.

En esta oportunidad, acompañaron a los mencionados universitarios los Sres. Saúl Embon y Luis Embón, directivos de Paraná Refrescos S. A. y la psicóloga Srta. Alicia Facio.

Los presentes informaron al gobernador Favre de los objetivos y estructuración de la Fundación Operación Amigo Argentina, la cual desde 1965, ha becado más de 300 estudiantes seleccionados entre los jóvenes sobresalientes pertenecientes a ocho universidades de nuestro país y a las católicas de Córdoba, y del Salvador a importantes universidades norteamericanas, donde se les ofrecen cursos sobre sociología, ciencias políticas y economía. La mencionada Fundación hace posible ofrecer estos viajes de estudio mediante las donaciones de empresas y particulares. En esta capital ha sido Paraná Refrescos S.A. la firma que ha financiado a la Fundación, posibilitando así el cumplimiento de sus aspiraciones.

Posta de hidratación



PARANA. — De acuerdo con lo solicitado por el hospital de niños "San Roque", de Paraná, en el sentido de instalar una posta de hidratación, elemento básico de lucha contra las diarreas estivales que, conforme con los datos estadísticos aportados por el mencionado nosocomio, acusan un alarmante incremento, el Poder Ejecutivo dispuso la organización de la citada posta, la que funcionará durante tres meses, es decir, durante la época de estío.

La posta de hidratación estará a cargo de tres profesionales del establecimiento nombrado, los que atenderán su funcionamiento durante turnos de guardias pasivas rotativas, secundados por cuatro enfermeras.

Esas tareas serán cumplidas por el médico adjunto, doctor David Charchir y los médicos asistentes interinos doctores José María Rodríguez (h.) y Enrique Dragone. Por el mismo decreto se designa el personal auxiliar técnico, con la categoría de oficial 12º y carácter transitorio.

Tribunales de enjuiciamiento de magistrados

La presidencia de los mismos

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron sorteados esta mañana los ministros de la Suprema Corte de Justicia que presidirán los tribunales de enjuiciamiento de los magistrados de ésta capital y del interior de la República en el año 1969.

La ceremonia se cumplió en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia con la presidencia de su titular, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo.

El resultado del sorteo fue el siguiente: presidente titular del tribunal de enjuiciamiento para magistrados de la capital, Dr. Marco Aurelio Risolía; presidente sustituto, Dr. Carlos Luis Cabral; presidente titular del tribunal de enjuiciamiento para magistrados del interior, Dr. Roberto Ghute; presidente sustituto, Dr. José B. Bidau.

Presidentes de cámaras nacionales de apelaciones de la capital, integrantes titulares del tribunal de enjuiciamiento para magistrados de dicho asiento: en lo criminal y correccional, en lo federal y contencioso administrativo y de paz; sustituto, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Se licitarán en Córdoba obras

Una de ellas, la pavimentación de una ruta, demandará $ 332.778.728

CORDOBA. — En la Dirección de Vialidad se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas para la pavimentación de caminos interprovinciales o de zonas eminentemente agrícola - ganaderas.

La obra de mayor envergadura es la destinada a unir las localidades de Oncativo-Colonia Almada-Villa Ascasubi y demandará una inversión de 332.778.728 pesos.

El camino de Río Cuarto a Cuatro Vientos, adquiere especial significado si se tiene en cuenta la actividad agropecuaria que se desarrolla en esa zona.

El presupuestos oficial de los trabajos es de 354.407.384 pesos.

Completan el panorama la restauración y conservación de caminos de San Pedro Norte a Santa Blanca, 13 millones 033.000 pesos; Intihuasi a San Pedro Norte, 14 millones 126.000 pesos, y finalmente, la construcción del puente bulevar Ascasubi sobre el Río Tercero en la ciudad de Bell Ville con una inversión de 37 millones de pesos.

Mejora la que recibió un riñón

CORDOBA. — El Hospital Nacional de Clínicas informó en un comunicado, que es "óptimo", el estado de Rosa Varela, de 15 años, que el 11 del mes pasado recibió un riñón donado por su hermana.

Es delicado el estado de dos mellizos

CORDOBA. — Era muy delicado el estado de los dos sobrevivientes de los trillizos nacidos prematuramente el martes en la Maternidad Provincial.

Son un niño y una niña que pesan algo más de mil gramos. Para su atención han sido trasladados al Instituto de Neonatología.

La madre se encuentra bien.

Nuevos consultorios en la Asistencia Pública

CORDOBA. — Presidida por el intendente municipal arquitecto Rodríguez Brizuela, se llevará a cabo la ceremonia inaugural del nuevo consultorio ginecológico de la Asistencia Pública.

Central de energía atómica. - La adjudicación del pedido de la central electro-nuclear de 660 megavatios, a erigir a orillas del bajo Elba cerca de la ciudad de Stade, que dista unos 50 kilómetros en línea directa de Hamburgo, la calificó de resultado más importante de la política atómica alemana el ministro federal de Investigación, Gerhard Stoltenberg, en la última asamblea del Foro Atómico alemán. Esta primera central de energía atómica de la "tercera generación" —al principio hubo cuatro reactores de investigación con potencias de menos de diez megavatios, seguidos por tres pilas atómicas de la "segunda generación" para la solución de problemas prácticos para un abastecimiento económico de corriente— producirá a partir del año 1972 con una máquina aproximadamente la doble cantidad de energía que un generador de las más grandes centrales eléctricas tradicionales hasta ahora existentes. Está proyectado que la central de Stade sea el generador de corriente a base térmica más barato. La foto hace ver el fundamento y el zócalo para la esfera gigantesca (48 metros de diámetro) destinada para dar cabida a la entera central electro-nuclear.

Krieger Vasena formuló anuncios

El presupuesto para 1969 y los aumentos en la administración

BUENOS AIRES, (Télam). — "He visitado al presidente de la Nación en compañía del secretario de Hacienda y del subsecretario de presupuesto a fin de entregarle el texto final del presupuesto para el año 1969. El próximo lunes vamos a convocar a una conferencia de prensa para hacer conocer al periodismo la información correspondiente". Así se expresó el titular de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, al retirarse de la Casa de Gobierno, luego de haber mantenido una extensa entrevista con el Tte. Gral. Juan Carlos Onganía.

Acotó que en esa misma oportunidad —el próximo lunes— se informará acerca de la política que seguirá el Poder Ejecutivo en lo que hace a los aumentos para la administración pública, los militares, maestros y la justicia. Seguidamente, señaló que entendía que los aumentos recientemente anunciados del 8 por ciento se ajustaban a la realidad nacional.

"Al ajuste del 8 por ciento —puntualizó— hay que agregarle las modificaciones que se introdujeron al salario familiar, donde ha habido aumentos substanciales. Además —agregó—, hay que referir los montos a una situación muy distinta, que es la estabilidad del país. Hay sectores que están acostumbrados a aumentos masivos incesante. Pero habrán observado que en los últimos meses el ritmo de los aumentos de precios ha ido disminuyendo cada vez más. Podemos decir —continuó—, que estamos asistiendo a un proceso que el país no ha conocido durante muchos años, que es su estabilidad. En consecuencia, creemos que el análisis no debe realizarse solamente en base al salario, sino también a los costos y a la evolución de los precios".

Expresó su convencimiento en el sentido de que se lograrán nuevos acuerdos con los sectores empresarios para mantener los actuales niveles de precios. Al respecto acotó que si algún sector no lo entendiera así, es decir, que prefiriera no entrar en el acuerdo, "el gobierno siempre tiene otro tipo de medidas para aplicar en el caso de que los precios no se ajusten a la realidad económica del país".

Agregó que además se anunciarán el lunes medidas en materia impositiva que favorecerán a las empresas. Al respecto, enfatizó por último el ministro de Economía que el próximo lunes se anunciará una reforma fiscal, adelantando que habrá importantes modificaciones en materia de impuestos, sobre todo en lo que hace a réditos.

Pavimentación en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, (Télam). El Poder Ejecutivo aprobó la adjudicación de los trabajos de pavimentación que se realizarán en calles de esta ciudad, según un proyecto de la municipalidad local.

El monto de las obras asciende a 131.521.730 pesos.

Propuso SEGBA una rebaja de tarifas

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El vicepresidente ejecutivo de SEGBA, Ing. Gabriel Meoli, anunció hoy en conferencia de prensa que la empresa propuso a la secretaría de Energía y Minería, una rebaja en las tarifas de sus servicios en la categoría comercial y residencial que será del orden del 0,5 por ciento y para las tarifas industriales de tracción y obras sanitarias alcanzará al 2,5 por ciento.

Además, el impuesto del 5% destinado a la financiación de las obras de El Chocón-Cerros Colorados, será totalmente absorbido por la empresa, lo mismo que el aumento de salarios que se le otorgará al personal y que conforme con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, será del orden del 8 por ciento.

Al embajador del Brasil agasajó el Dr. Costa Méndez

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El canciller Dr. Nicanor Costa Méndez agasajó hoy con un almuerzo al embajador de Brasil, Dr. Manuel Pío Correa, con motivo de haber cesado en sus funciones en Buenos Aires.

Asistieron también especialmente invitadas, otras autoridades del Palacio San Martín.



Liberación de tripulantes. - Dos miembros no identificados de la tripulación norteamericana del buque "Pueblo" bromean con un soldado que los escolta desde el helicóptero con el que fueron transportados hacia el hospital de evacuación en donde serán sometidos a revisación médica (*Radiofotografía UPI*)

Los ascensos del personal de las fuerzas armadas

Las promociones se harán efectivas a partir del 1o. del mes de enero próximo. Fueron firmadas por Onganía

BUENOS AIRES, 26 (UPI) — De acuerdo a la nueva modalidad implantada en las fuerzas armadas, esta noche se dieron a conocer en forma simultánea los ascensos del personal de esas fuerzas en todas las escalas jerárquicas. Las promociones se harán efectivas a partir del 1º de enero próximo, destacándose que todas ellas han sido firmadas por el presidente de la Nación, teniente general Onganía.

En la Fuerza Aérea los ascensos recayeron en los siguientes jefes y oficiales: Cuerpo de Comando: a brigadier mayor, los brigadieres Mario García Reynoso y Ezequiel Alfredo Martínez; a brigadier. Cuerpo de Comando: Escalafón del Aire, los comodoros Eliseo Santiago Ruiz, Emilio Ernesto Neme, Jorge José Sartorio, Lorenzo Diego Bravo Deheza, Cándido Martín Capitán y Osvaldo Andrés Cacciatore. Escalafón general, el comodoro José María Klix. Escalafón Técnico, el comodoro Jorge Luis Ballesteros. Cuerpo de Comando "A". A comodoros, los vicecomodoros Juan Enrique Romero, Angel Barni, Juan Tomás Cubría, Diego Eduardo Cony, Rubén Luis Bonoris, Hugo Nicolás Eugenio Di Risio, Eduardo Gerónimo Matenet, Francisco Salinas, Federico Maura, Julio Raúl Luchessi, Luis María Jofré, Juan Carlos Favergiotti, José Cándido D'Odorico, Leopoldo José Gallo, Pablo Osvaldo Anella, Antonio Carlos Burgos, Isaac Rodolfo Marques, Luis Fernando Masserini, Roberto Temporini, Juan Manuel Martínez, Carlos Amadeo Isaur Calveiro, Athos Arturo Gandolfi, Luis Helio González, Juan Carlos Carpio, José María Romero y Aldo Mario Barbuy. A vicecomodoros, los mayores Esteban Enrique Pernia, Jorge Luis Pierrestegui, Juan Marinsalda (con anterioridad al 31-12-1967), y Juan Carlos Amuchástegui, Enzo Camilo Mignogna, José Esteban Romano, Julio César Bengolea, Domingo Oscar Llanes, Rodolfo Gnus, Luis Eduardo González, Héctor Raúl Pedrerol, Eduardo Jorge Ramírez, Horacio Raúl Chretien, Raúl Angel Cura, Julio César Boitier, Héctor Manuel Augusto Sanguinetti, Dagoberto Juan Braulio Carlavan, Elvio Efrán Castello, Jorge Augusto Monti, Luis Paulino Domingo Elejalde, Sigfrido Martín Plessl, Guillermo Héctor Marotta, Federico José Luis Mela, José María Insúa, Serafín Julio Iribarren, Héctor Rafael Alfonso Simonetti, Alfredo Ramón Berastegui, Augusto Jorge Hughes, Oscar José Julia, Héctor René Roy, Andrés Francisco Alvarisqueta, Teodoro Guillermo Waldner, Alfredo Miguel Torinetti, Julio César Poccioni, José Luis Ricci, Rodolfo Aquilino Guerra, Juan Raúl Boehler, Alfredo Amaral, Horacio Juvenal Martínez, Mario César Moriconi, César Antonio Petre y Carlos López Pereyra. Cuerpo de Comando "B". A comodoros, los vicecomodoros Jorge Salvador Estévez y J. M. Ferrer. A vicecomodoro, el mayor Jorge Raúl Muñoz. A mayores, los capitanes Juan Carlos Agnoletti, Benito Vicente García, Oscar Santiago Millas y Joel Pérez. Cuerpo de servicios profesionales. Escalafón de contabilidad. A comodoro, el vicecomodoro Pedro Patricio Ferrero. A vicecomodoro: Los mayores Rodolfo Angel Faraco, Hugo José Prieto, Ignacio del Prado, Eusebio Cortés, Ernesto Alfredo Antes y Antonio Santos Cass. Escalafón jurídico. A comodoro, el vicecomodoro Walter Luciano Solza Piñeyro. A vicecomodoro: el mayor Everto Silvestre Elfo, a mayor, el capitán Jorge Washington Aloy. A capitán, el primer teniente Julio César Romero. Escalafón de medicina. A comodoro, el vicecomodoro Ricardo Angel Soler. A vicecomodoros, los mayores Nelter Nazareno Pierani, Alfredo Margalef, Enrique Julio Gordillo y Dante Pawow. Escalafón de odontología: A comodoro, el vicecomodoro Alejandro Ramos Mejía. A vicecomodoro: el mayor Hugo Juan Scacchi. Escalafón de bioquímica y farmacia: A vicecomodoro, el mayor Oscar Esteban Semino. A comodoro, el vicecomodoro Julio César Facondini.

En el Ejército, las promociones alcanzan a los siguientes jefes: generales de brigada, Eleodoro Sánchez Lahoz, Eduardo Juan Uriburu, Juan Carlos De Marchi y José Rafael Herrera.

Coroneles: Jorge Raúl Orfila, Oscar Juan Héctor Colombo, Angel Andrés Gordo, Jorge Raúl Carcagno, Horacio Siburu, Horacio Raúl Taladrid y Florentino Antonio Vázquez Gori.

Tenientes coroneles: Carlos Guillermo Fernández Funes, Luis Roberto Haurie, Juan Martínez, Juan Carlos Colombo, Oscar Eduardo Díaz, José David Hierron, Vicente Alberto Anacleto Malleo Gil, Víctor Antonio Figueroa, Horacio Guglielmone, Julio César Sarmiento, Antonio Facundo Serrano, Enrique Octavio Córdoba Zalacaín, José Luis Ramírez, Fernando Humberto Santiago, Enrique Miguel de Malayne Duppa, Erich Max Dreier, Rafael Angel Corsich, Augusto Benjamín Rattenbach, Miguel Elías Maciel, Francisco Corniquelli, Esteban Argentino José Rodríguez, Jorge Aníbal Brihuega, Horacio Pantaleón Ballester, José Teófilo Goyret, Joaquín de Las Heras, José Antonio Vaquero, Luis Máximo Prémoli, Arturo Mario Ibarra Neguelous, Mario Herrero, Edel Edgardo Vilas, Joel Francisco Damo, David Carullo, Adolfo Pedro Gandolfo, Andrés Aníbal Ferrero, Angel Esteban Villagra Gálvez, Manuel Alejandro García, José Luis Tobal Torres, Carlos Mario Gullani, Gustavo José Cáceres, José Bugarín, Luis Alberto Leoni, José Eugenio Pérez Velázquez, Juan Antonio Buasso, Juan Guillermo Maqui, Carlos Mariano Gazcón, Juan Carlos Bellatti, Rubens Rua Ferro, Jorge Alberto Castro, José Humberto Lauritto, José Montes, Martín Rico, Oscar Bartolomé Gallino, Juan Pedro Narváez, Hernán José María Risso Patrón y Mario Alfredo Corti.

Los ascensos en la marina son estos: Cuerpo de Comando. En el escalafón general: contralmirantes: Juan Carlos González Llanos y Jorge Aníbal Desimoni.

Capitanes de navío: Félix Federico Imposti, Hermes José Quijada, Julio Alvaro Oscar Vázquez, Federico Ascencio Larrinaga, Horacio Raúl Colombo, Néstor Omar Pozzi Jauregui y Francisco Agustín Alemán.

Capitanes de fragata: Hérculles Angel Boeri, Horacio César Apeceteche, Cesáreo Goñi, Raúl Fidel Torrent, Jorge Raúl Chihgaren, Néstor Darío Rabini, Carlos Marino Mazoni, Antonio Vañek, Francisco Efraín Lepron, Aldo Alberto Fornasari, Adriano Juan Roccatagliata, Mario Raúl Chingotto, Julio Oscar Palacios Córdoba, Oscar Antonio Montes, Carlos Jaime Fraguio, César Augusto Guzzatti, Jorge Gualberto Aguado, Raúl Eduardo Suárez del Cerro, José Manuel Brunet, Alfredo Pelayo, Eduardo Arberas, Jorge Federico Schwarz, Horacio González Llanos, Rubén Arturo Rodríguez, Alfredo Bernardo Astiz, Julio Sebastián Guidi y Carlos Evald Arnold.

En el escalafón infantería de marina: capitanes de fragata: Enzo Humberto Balliano, Julio Juan Bardi, Héctor Augusto Leroy, Julio Antonio Luis Tartara, Carlos Alberto Teisaire, Waldemar Ulises Giromini y Oscar Carlos Macellari.

En el escalafón especial. Capitanes de fragata: Héctor Manuel Marrero, Marcos Antonio Bengoa, Raúl Antonio Imposti, Fernando Sergio Di Fonzo, Roberto Manuel Martínez y Daniel Luis Augusto Canova.

Cuerpos profesionales. En el de Ingenieros: Capitanes de fragata: Jorge Carlos Kempny y Rodolfo Sebastián Carponi.

En el de intendencia, escalafón intendencia: capitán de navío Luis Esteban Rabbione.

Capitanes de fragata, Angel Mario Pilli y Luis Mario Bardi.

En el de sanidad, escalafón medicina: capitán de navío José Antonio Isola.

Designaciones se hicieron en la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Por resolución del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge Miguel Martínez Zuviría, se realizaron importantes designaciones en distintas dependencias del arma. El detalle al respecto, es el siguiente:

Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor, brigadier Ernesto Axel Miethardt.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Personal, comodoro Eliseo Santiago Ruiz.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Material, comodoro Lorenzo Diego Bravo Deheza.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Regiones Aéreas, comodoro José María Klix.

Jefe de la IV Brigada Aérea, comodoro Cándido Martín Capitán.

Sub jefe II "Planeamiento" del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, comodoro Osvaldo Andrés Cacciatore.

Secretario general del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro Emilio León.

Jefe de la II Brigada Aérea comodoro Roberto Fermín Aguirre Champeau.

Director de Infraestructura, comodoro Roberto Ramallo.

Director de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, comodoro Alfredo Antonio Viglione.

Director del Centro de Instrucción Profesional de Aeronáutica, comodoro Ricardo Igarzabal.

Jefe de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", vicecomodoro Oscar Angel Barni.

Poblaciones de Venezuela atacan los guerrilleros

CARACAS, 26 (EFE). — Un grupo de hombres armados, presumiblemente de la organización clandestina de extrema izquierda "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" (FALN) asaltaron las poblaciones de Agua Linda, Loma de Pagana y Pedraza, en el estado Táchira sembrando el pánico entre los habitantes, según informaciones recibidas hoy en Caracas.

Asimismo se supo que los bandoleros han tomado por asalto seis haciendas.

Finalmente, se conoció que los hombres, armados de modernas ametralladoras, asaltaron igualmente las casas de los campesinos, robando dinero y víveres y huyendo posteriormente a las montañas que circundan la región.

Concesión para administrar un hotel en Belén

CATAMARCA (Télam). — Hasta el día 31 de marzo de 1969, otorgó el gobierno provincial concesión precaria a la empresa "Termas de Reyes" S.A.C.I.A.M. para la explotación del hotel de turismo de Belén. En los considerandos reconoce el Poder Ejecutivo la solvencia y la experiencia que tiene dicha empresa en el ramo, y expresa el propósito de lograr una perfecta cadena de hoteles en el oeste catamarqueño para brindar un mejor turismo, dado las bellezas que tienen los distintos lugares en esa parte del territorio.

Relevamiento para establecer el monto de la deuda externa

BUENOS AIRES, (UPI). — El anunciado relevamiento dispuesto por el Banco Central para establecer el monto de la deuda externa del sector privado ha comenzado a efectuarse y se espera concluirlo el 24 de enero próximo.

Los resultados que arroje la encuesta —que comprende a las obligaciones concertadas con el exterior por más de mil dólares, al 31 de diciembre venidero— se incluirán en el balance de pagos del país.

Fue localizada una alga gigante de profundidad

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Comando en Jefe de la Armada anunció que fue descubierto el lugar de arraigo de una alga gigante de profundidad, que desde hace cuatro años investigadores de distintos países estaban tratando de localizar.

El hallazgo fue hecho por el cabo primero Jesús Paco que integra el cuerpo de buceo del equipo de Biología Marina.

Luego de 22 inmersiones logró encontrar dicha alga en su lugar de crecimiento cuya posición no fue revelada.

Postergación de un plenario en la C.G.T. de Azopardo

BUENOS AIRES, (UPI). — Fue postergado hasta el lunes el plenario de secretarios generales de organización sindicales convocada por la "Comisión de los 4" creada por la CGT de Azopardo, para acordar la formación de un frente común en defensa de los salarios y la renovación de las convenciones colectivas de labor.

La postergación de la reunión fue decidida a raíz de que muchos dirigentes viajaron al interior con motivo de la fiesta de Navidad.

La Corte Suprema falló en el juicio de un grupo docente

BUENOS AIRES, (UPI). Los docentes que se encuentren en condiciones de lograr los beneficios jubilatorios, no están amparados por la estabilidad que les concede el Estatuto del Docente.

Así lo ha resuelto la Corte Suprema de Justicia al fallar en el juicio que por tal causa inició Amadeo Ronco y otros educadores contra la Nación.

En consecuencia, el fallo del alto tribunal autoriza al Poder Ejecutivo a jubilar de oficio a quienes se hallan en la situación señalada.

Los próximos pasos de la revolución en el Brasil

Para el lunes el presidente Costa e Silva convocó al Consejo de Seguridad Nacional. Otras medidas

RIO DE JANEIRO, 26 (UPI). — Dos importantes reuniones habrán de definir antes de fin de año, según se espera, los próximos pasos de la "revolución dentro de la revolución", que se desarrolla en el Brasil.

El presidente Arthur da Costa e Silva debe regresar mañana de Brasilia, donde pasó la fiesta de Navidad para asistir a un almuerzo que ofrece en su honor el alto comando militar.

Costa e Silva, que es un mariscal retirado, actúa como heredero político de la revolución militar de 1964 y el ejército insistió en la realización de la "revolución dentro de la revolución", que dio al primer mandatario amplísimas facultades y clausuró el congreso el 13 del corriente.

Para el próximo lunes Costa e Silva ha convocado al consejo de seguridad nacional, formado por miembros del gabinete y altos jefes castrenses, que recomendó las enérgicas medidas.

El consejo puede comenzar a considerar la nómina de los brasileños que perderán sus derechos civiles como consecuencia de la instauración del nuevo régimen excepcional.

Tras la revolución de 1964 muchos dirigentes políticos perdieron sus derechos durante un período de 10 años.

Una de las principales interrogantes es la del si el ex-gobernador de Guanabara, Carlos Lacerda, será incluido en la nueva lista. Al iniciarse la redada policial dispuesta tras la clausura del congreso, Lacerda figuró entre los detenidos y sólo recuperó la libertad después de realizar una huelga de hambre.

La misma suerte que Lacerda corrió el ex presidente Juscelino Kubitschek, quien fue privado de sus derechos políticos en 1964 y ahora también recuperó la libertad para ser operado en un pie.

El consejo podría considerar, además, nuevas medidas económicas para intentar reducir la inflación, y al mismo tiempo, estimular el desarrollo.

En el último de la serie de discursos a cargo de altos jefes militares para explicar las medidas dictadas el 13 de diciembre, el general Humberto de Sousa Melo declaró que la infiltración comunista ha estado amenazando las instituciones brasileñas.

"La infiltración comunista —dijo Melo— se extendía a los sectores más sensibles de la opinión nacional: los estudiantes, trabajadores, intelectuales, políticos, artistas y hasta sacerdotes, tanto brasileños como extranjeros".

En su exposición ante los suboficiales del ejército, el general Melo, que es director de instrucción, agregó que "algunos sacerdotes abandonaron su sagrada misión evangélica para dedicarse con ardor a las actividades políticas e ideológicas, so pretexto de cumplir las directivas sobre cuestiones sociales, económicas y políticas contenidas en las encíclicas papales".

El alto oficial, cuyo discurso se publicó hoy, concluyó afirmando que el gobierno brasileño jamás permitirá que grupos o individuos propaguen la subversión en nombre de la "falsa libertad", utilizando al congreso, la prensa, la radio y la televisión para difundir sus ideas.

Fue atacado un avión de Israel

Se aprestaba a levantar vuelo en el aeropuerto de Atenas. Hay un muerto

ATENAS, 26 (UPI). — Dos terroristas árabes irrumpieron hoy en la pista del aeropuerto de Atenas, desatando un inesperado y cruento ataque con una ametralladora y granadas de mano contra un avión a reacción de pasajeros israelí que estaba por levantar vuelo, dando muerte a 1 de sus 51 ocupantes.

Las 2 camareras de abordo resultaron heridas, una de ellas de gravedad, cuando saltaron a tierra al ser abierta la puerta del gigantesco Boeing 707 de la empresa El-Al, uno de cuyos reactores resultó dañado por la explosión de una de las granadas.

Las personas que se hallaban en la terraza del aeropuerto para despedir a sus familiares gritaron horrorizadas y la confusión reinó en la estación aérea hasta que los terroristas fueron apresados por la policía. Uno de ellos resultó herido en la refriega con las autoridades y el otro tenía el rostro ensangrentado.

Ambos árabes fueron calificados por la policía como miembros de la organización guerrillera Al-Fatah y dijeron a las autoridades que su intención, cumplida en parte, fue la destruir el avión y dar muerte a todos los judíos que se hallaban a bordo.

El avión había salido hoy temprano de Tel Aviv con 37 pasajeros y 10 tripulantes y en el aeropuerto de Atenas recogió otras 4 personas más disponiéndose a partir hacia París y Nueva York cuando los terroristas lanzaron el ataque.

El atentado de hoy fue el segundo incidente. El primero ocurrió el 23 de julio, cuando un grupo de comandos árabes obligó a otra aeronave de la empresa El-Al a aterrizar en el aeropuerto de Argel. Los pasajeros no judíos fueron libertados de inmediato, entonces, por el gobierno de Argelia y posteriormente lo fueron los israelíes, restituyéndose también el avión a la compañía propietaria.

Varios testigos dijeron que los terroristas árabes llegaron hoy temprano cuando el avión de El-Al estaba preparado para partir, salieron del lugar reservado a los pasajeros en tránsito y se dirigieron hacia la pista.

Un oficial de los servicios de tierra de la compañía israelí interceptó a los árabes, preguntándoles a donde se dirigían, pero ellos no le prestaron mayor atención, diciéndole que habían olvidado una cámara fotográfica a bordo de otro avión.

Súbitamente uno de los árabes sacó una ametralladora de entre sus amplias vestiduras y comenzó a disparar ráfaga tras ráfaga contra el avión, haciendo saltar en pedazos parte del fuselaje. Su compañero, a su vez, arrojó 2 granadas de mano en rápida sucesión. Una de ellas destruyó uno de los reactores del moderno aparato.







EN 1969 EL HOMBRE PISARA LA LUNA

UNA meta importante del programa de los Estados Unidos en vuelos espaciales tripulados, es poner hombres en la Luna en 1969 y traerlos de nuevo a la Tierra, sin riesgo.

En el proceso de alcanzar esta meta se han dado ya dos pasos muy importantes y del tercero se acaba de cumplir, con señalado éxito, una de sus principales fases. Falta solamente que el hombre pise la Luna y estará cumplido el tercer paso.

El primero de los pasos fue el Proyecto Mercurio que permitió poner a un solo astronauta en el espacio en seis oportunidades y en viajes que tuvieron una duración que varió entre 15 minutos y 34 horas.

El Proyecto Géminis fue el paso número dos, que tuvo por objeto un mayor perfeccionamiento de las naves espaciales y sus vehículos de lanzamiento, la extensión de los procedimientos terrestres para el rastreo, la comunicación y el control, así como la preparación de los astronautas para operaciones cuya complejidad y dificultad fueron cada vez mayores. Toda vez que los vuelos fueron realizados por una tripulación de dos astronautas, se dio al proyecto el nombre de Géminis, para hacer una referencia a las dos estrellas gemelas que están en el cielo desde el comienzo de los tiempos. (Géminis es la tercera constelación del zodíaco y aparece en los mapas pictóricos del cielo como los gemelos Cástor y Pólux, siempre juntos).

Durante la realización de este proyecto, se consiguió —en varias etapas— que la tripulación pudiera maniobrar a voluntad, hacer virar la nave, cambiar la velocidad y trasladarse de una órbita a otra. Dispuso de medios para localizar otra nave espacial que se encontraba a miles de kilómetros de distancia y dirigirse hacia ella. (La expresión técnica que se usa para referirse a esta maniobra es la de "reunión espacial"). Pudo hacer contacto con la otra nave y adherirse a la misma (acoplamiento). Pudo suministrar elementos necesarios para su vivencia durante un vuelo de larga duración, como de dos semanas o algo más, en lugar de un día o algo así, que podía estar en el espacio la nave del Proyecto Mercurio. Fue posible para uno de los astronautas salir de la Géminis y maniobrar a lo largo de la misma. (Actividad extra-vehicular). Y se tomaron medidas para llevar a cabo una serie de experimentos científicos que no se relacionan específicamente con el manejo de la nave espacial

El porqué

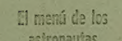
Todas estas experiencias tuvieron un motivo de ser. Cuando el hombre llegue a la Luna (por lo menos la primera vez), será conducido a una órbita lunar por una nave "madre" que comenzará a girar en una órbita del satélite terrestre. Esa nave dejará salir de su seno otra pequeña nave ("módulo de excursión lunar") que será la que "alunice", es decir, la que haga pie en la Luna. En este "módulo de excursión lunar" viajarán dos astronautas, mientras el tercero permanecerá en la nave "madre" girando alrededor de la Luna.

El Proyecto Apolo establece que los dos astronautas del módulo permanecerán un máximo de 24 horas, realizando exploraciones, colocando instrumentos y durmiendo. Luego el módulo (nave "hija"), despegará de la Luna utilizando el mismo tren de aterrizaje como plataforma de lanzamiento. La pequeña nave viajará entonces al encuentro de la nave "madre", a la que se acoplará de inmediato para regresar a la Tierra.

Este viaje, parte final del Proyecto Apolo, estaba anunciado para 1970 pero, seguramente debido al éxito de las fases que se han cumplido, se anunció que el hombre pisará la Luna en 1969. Hace tres días se dijo que el alunizaje se realizará posiblemente en los primeros meses de 1969, lo que permite suponer que ya está todo dispuesto para la gran aventura, "sueño" de Julio Verne.

(El material utilizado para esta información pertenece a la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio) y fue suministrado por la embajada de los Estados Unidos y ASFICANA).

Nº 1 — Tres astronautas norteamericanos de la face final del Proyecto Apolo se preparan para el viaje y descenso en la Luna



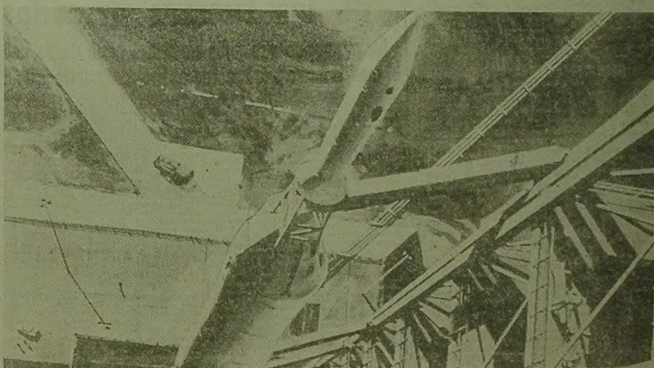
El menú de los astronautas

LA comida en la nave espacial es variada. Desde cereales, jugo de naranjas y tostadas, hasta carnes, huevos, pescados y ensalada de frutas. Proporciona alrededor de 2.500 calorías por persona, para cada día, además de otras cosas indispensables para la nutrición.

El alimento se prepara de modo que lo puedan consumir los astronautas que carecen de peso en un ambiente en que todo carece de peso, incluso el mismo alimento.

Los alimentos sólidos se deshidratan y se empaqueten en tubos, en porciones del tamaño de un bocado, o como concentrados que se colocan en bolsas plásticas, en las cuales se puede agregar agua con una pistola de presión. En la tierra, las tres comidas para cada astronauta no pesan más de medio kilo.

Los astronautas tienen cuidado y evitan que se escapen partículas de alimentos o gotitas de agua. En un ambiente donde no hay gravedad, estas partículas flotarían en la cabina y podrían causar problemas en los delicados equipos e instrumentos.



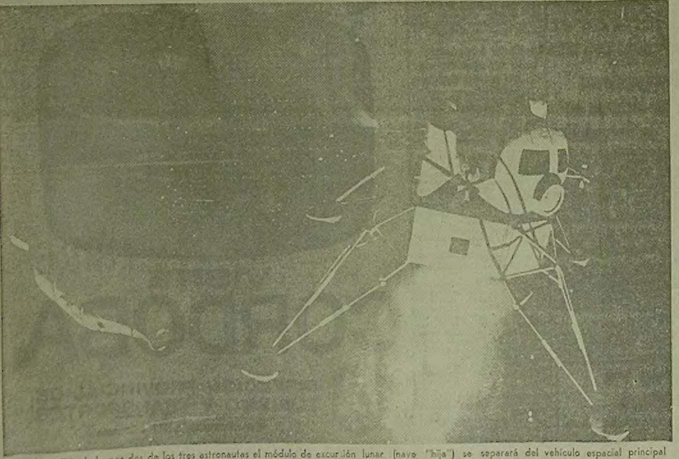
Nº 2 — Este es el cohete "Saturno 5" que llevará a la cápsula Apolo y la pondrá en órbita terrestre. En la parte superior hay una torre de escape separable y autopropulsada



Nº 3 — Una vez que la nave "madre" esté en órbita lunar el vehículo se abrirá y dejará expuesto el módulo de excursión lunar (nave "hija")

"Reunión espacial" y acoplamiento

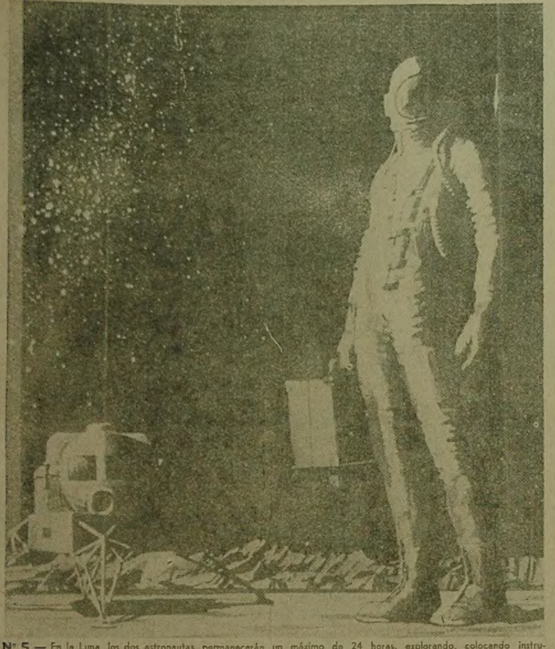
LA técnica de la "reunión espacial" u "orbital" y el acoplamiento es vital no sólo para el programa de exploración lunar tripulada, sino también para otras operaciones futuras del espacio, incluyendo: montaje y manejo de estaciones del espacio orbitales tripuladas, inspección y reparación de satélites, reabastecimiento de combustible en el espacio, montaje en órbita de los grandes vehículos que se planean para las exploraciones interplanetarias tripuladas y, si se requiere, el rescate de astronautas de naves espaciales descompuestas.



Nº 4 — Tripulado por dos de los tres astronautas el módulo de excursión lunar (nave "hija") se separará del vehículo espacial principal disponiéndose a alunizar

“Una hazaña que sobrepasa los límites normales de la fantasía y actividad humanas”

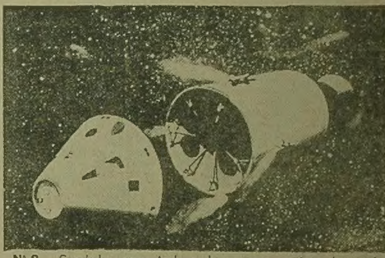
(Paulo VI)



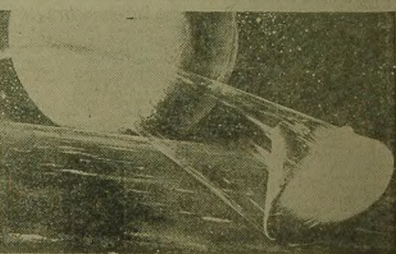
Nº 5 — En la Luna los dos astronautas permanecerán un máximo de 24 horas, explorando, colocando instrumentos y durmiendo

DETALLES DEL TRAJE ESPACIAL:

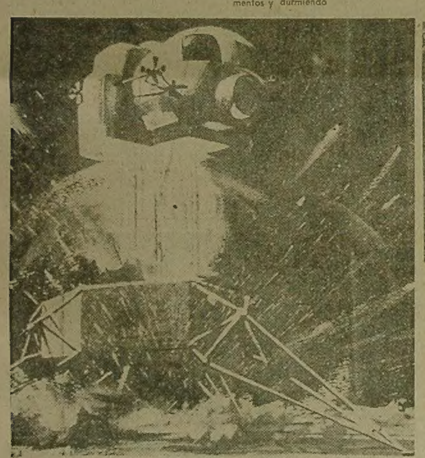
1. Visera facial.
2. Entrada de alimentos.
3. Aro giratorio que rodea el cuello.
4. Montaje fijador del casco.
5. Conector de los circuitos de comunicaciones y de datos biomédicos.
6. Cable de los circuitos de comunicaciones y datos biomédicos.
7. Indicador de la presión interior del traje.
8. Conexión de salida del oxígeno exhalado por el astronauta.
9. Conexión de entrada del oxígeno que va a respirar el astronauta.
10. Correaje del paracaídas.
11. Aros giratorios para las muñecas.
12. Batería para las luces de las puntas de los dedos.
13. Guantes.
14. Luces en la punta de los dedos para leer en la oscuridad.
15. Cierre de cremallera en la parte posterior del traje.
16. Bolsillos en las piernas.



Nº 8 — Cuando la aeronave Apolo ya de regreso se aproxime a la atmósfera terrestre, la sección posterior de servicio se desprenderá



Nº 9 — Con su pantalla térmica hacia adelante, la nave penetrará en la atmósfera. Se producirá entonces tal elevación de temperatura que el vehículo se encenderá al rojo vivo



Nº 6 — La nave "hija" despegará luego de la superficie lunar utilizando el tren de aterrizaje como plataforma de lanzamiento



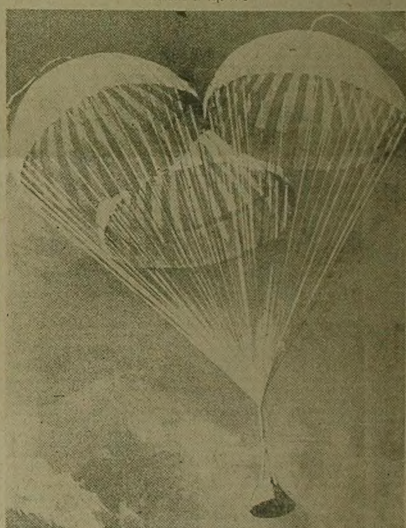
Nº 7 — Tripulada por los dos astronautas la nave "hija" se acercará al punto de encuentro con la nave "madre" para su posterior acoplamiento y regreso a la Tierra

El traje espacial

El traje espacial está conectado con el sistema de control del medio ambiente de la cabina, el cual proporciona un 100 por ciento de oxígeno, control de la sobrecompresión y la humedad y elementos para eliminar los olores desagradables. Los trajes tienen reguladores individuales para que cada astronauta pueda seleccionar el caudal de oxígeno que desee.

Para "caminar" en el espacio, en cuya ocasión el astronauta sale de la cabina para maniobrar a lo largo de la nave, se diseñó un traje especial "para actividad extra-vehicular". Estos trajes tienen capas extras de plásticos resistentes y otros dispositivos. Proporcionan presión para proteger a los astronautas en el vacío espacial. Resisten la radiación y las pinchaduras de los meteoritos. Suministran oxígeno para respirar e impiden que los astronautas sientan demasiado calor o demasiado frío.

Para usarlos durante la actividad extra-vehicular, los astronautas llevan accesorios como tanques de oxígeno extra, un cohete o unidades de retropropulsión para impulsarse a sí mismos, herramientas espaciales para realizar las tareas que tienen que llevar a cabo en el espacio y, como medida de precaución cuerdas espaciales que lo conectan con la nave espacial. La cuerda espacial es parte de una línea umbilical para comunicaciones y, además, para suministrar oxígeno desde el tanque de la nave. Como comodidad adicional, los astronautas pueden quitarse los trajes durante parte de su misión y depender del sistema de medio ambiente terrestre de la nave espacial.



Nº 10 — Frenada en su marcha por la atmósfera, la nave espacial descenderá en paracaídas y caerá en el Océano Pacífico

EL LITORAL
Viernes 27 de diciembre de 1968
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Director: Rinbó Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 942533

PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTOS

Coincidente con la fijación hecha en materia de salarios, subsidios y aumentos de los mismos que regirán para el año próximo como bases de la política de ingresos en una nueva etapa de la economía nacional, se ha expresado también por el Ministerio de Economía y Trabajo que el gobierno proseguirá su acción de vigilancia en los precios y que estimulará aquellos que procedan dentro del espíritu de racionalización y modernización, promoviendo la competencia, para lo cual se aplicará estrictamente la legislación sobre el comercio interior, reprimiendo las maniobras tendientes al monopolio y facilitando las importaciones en cuanto fuere necesario. Se ha dicho que se concretaría un nuevo acuerdo de precios con el sector empresario, de tal modo que no se traslade al aumento de salarios, manteniéndose así el nivel de ingresos que se ha incrementado. Esto significa, desde luego, que se mantendrá el cumplimiento de leyes y disposiciones y se asegurará, tal como surge, la vigilancia necesaria, porque de esta manera, ya lo hemos comentado en otra oportunidad, los salarios aumentados serán de positivos beneficios en la economía de todos los sectores laborales.

En este orden de cosas y como uno de los tantos aspectos de esta cuestión, conveniente es referirse al precio de los libros de textos, primarios y secundarios. Importante resulta este problema y ciertamente para tenerlo en cuenta en la próxima reapertura del curso lectivo, precisamente cuando el gobierno nacional ha dado a la cultura y educación un lugar preeminente en los planes de ordenamiento, tal por ejemplo, con la nueva ley sobre sistemas educativos y ahora con la fijación de las asignaciones por escolaridad primaria, media y superior. Bueno es recordar que en mayo del corriente año quedó sancionada la ley Nº 17.724, llamada de abastecimiento y destinada a regir con respecto a la compraventa, permuta y locación de cosas muebles y en la cual entraban, aparte de lo atinente a la alimentación, vivienda, vestidos, higiene, etc., también lo relacionado con la cultura. La ley dispuso igualmente las penalidades para aquellos actos u omisiones que ocasionaban una elevación abusiva de los precios, comprendiéndose aquí a la venta de libros o mercaderías a precios superiores a los establecidos voluntariamente por los industriales, a los fines de la comercialización de sus productos con marca propia registrada.

Del análisis de las disposiciones de la ley que recordamos, surgía con toda evidencia que se unificaba el precio de venta de los textos de estudio en todo el país. Y ésta constituía, pues, en el orden cultural, un perfeccionamiento de las anteriores y sus decretos reglamentarios, al comprender al comercio librero en todas sus expresiones, ya que no sólo alcanzaba a los libros de textos y útiles escolares, sino a todos los libros en general. La ley, decimos, uniformó los precios en todo el país, pero oportuno es recordar que, en años atrás, en muchas provincias se habían autorizado recargos sobre los precios de venta en los libros para la enseñanza y se daba la curiosa situación de que, en provincias de escasos recursos económicos, los mismos costaban más que en las otras. Esos márgenes de recargo sobre el costo o sobre el precio de tapa han encarecido el libro de un modo tal, que en innúmeros casos, se torna prohibitivo para los hogares que se empeñan a dar a sus hijos estudios o carreras en colegios e institutos.

Se ha agregado, por último, al dar los fundamentos de la legislación sobre cuotas familiares que lo que se busca es brindar mejores perspectivas a los trabajadores con mayores obligaciones familiares y realizar al mismo tiempo una política demográfica y educativa adecuadas. En la eficacia de esta última, tiene su importancia el vigilar los precios sobre los libros, especialmente en los textos escolares y secundarios, para combatir los recargos injustificados y prevenir la explotación abusiva que se ha hecho en algunos momentos en la adquisición de los elementos de estudio. Existe una ley como la Nº 17.724, que es un acertado conjunto de normas, en cuanto al abastecimiento y precios. Y más ahora en que un real sentido social del salario y de sus bonificaciones ha establecido las asignaciones por escolaridad, desde la primaria a la superior.

La contribución que se pide al esfuerzo de la República, tiene que ser realizada por todos. Este concepto lo hemos reiterado en estas columnas. Y a él debe contribuir la industria librera: ya lo hace con su actividad industrial y debe reafirmarlo con su colaboración al acrecentamiento del acervo cultural de la Nación.

Es el tiempo para adoptar las medidas que se requieren, poniendo en marcha una ley que regula todo el orden de los precios. El año próximo nos ofrecerá la iniciación de los cursos en todos los establecimientos educativos del país. Convendría, pues, ejercer la rigurosa vigilancia sobre los precios de los libros de textos y útiles escolares. Y no autorizar aumentos que no se hallen justificados, pues también con ellos no sólo se perjudica a los hogares, a los fines superiores de la cultura, sino también a los industriales y editoriales que tienen que superar dificultades en la comercialzación.

El futuro agropecuario de Entre Ríos

En la vecina provincia de Entre Ríos ha comenzado ya a perfilarse un futuro halagüeño en materia técnico-agropecuaria, como consecuencia del influjo de un ponderable juego de factores de distinta naturaleza, que se han constituido en la solución práctica y efectiva de problemas que la afectaban parcial o totalmente pero que de una u otra manera, diferían al infinito el progreso de una vasta región del país.

Habíase llegado a tal punto en este aspecto negativo, que la visionaria profecía de don Tomás de Rocamora —"...será la de Entre Ríos de que trato, la mejor provincia de América"— parecía yacer con sino irremediable en el más profundo de los olvidos por inactual. La situación ha variado, y las fuentes primarias de la auténtica potencialidad económica entrerriana están ahora siendo sensiblemente estimuladas por medio de programas técnicos a cargo de personal especializado del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en colaboración con organismos internacionales como la FAO. Así, en reciente fecha, se anunció la realización de una serie de trabajos y experiencias de gran envergadura, tendientes a circunscribir, primero; a erradicar, después, el problema de la erosión hídrica y la subsiguiente pérdida de tierras que, racionalmente tratadas, hubieran podido ser destinadas al labrantío.

A dichos trabajos debemos agregar otros, de no menor importancia, como el Plan Arroz en la estación experimental Concepción del Uruguay, sobre la base de ensayos en donde se emplean más de tres mil especies del producto, adquiridas en países de América, Europa y Asia, en la búsqueda de una variedad que contribuya a imponer el arroz argentino en los principales mercados del mundo; la creación de los cursos de bachillerato rural que funcionan anexos a la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" en Tezanos Pintos (departamento Diamante), Villaguay y Gualeguay, con el propósito de satisfacer la acentuada necesidad de técnicos; la electrificación rural proyectada en un programa de justificadas aspiraciones económicas; la formación de cooperativas hortícolas y lecheras como las de Paraná, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz y otros departamentos, que constituyen, todos, otros eficientes aportes a la tecnificación de las tareas y la defensa de los intereses de los productores y de la población en general.

Para integrar ese panorama de recuperación del campo, sólo faltaría el regreso de parte de aquellos que, ilusionados por el señuelo del fácil enriquecimiento en poco tiempo, abandonaron por siempre el suelo natal para proyectarse a los centros urbanos; e inculcar un firme amor a la tierra, y a los productos de cuyas entrañas jamás pudo el hombre prescindir a lo largo de la historia del mundo.

La situación nacional enjuician jóvenes del disuelto radicalismo

La Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Radical ha dado a conocer un comunicado referido al encuentro nacional de la juventud del radicalismo, reunida en esta ciudad, en el cual expresa que esas deliberaciones fijan "la posición clara, nacional, revolucionaria y de lucha contra la actual estructura imperante en el país".

Critica severamente al gobierno nacional y como salida ofrece "un instrumento que puede resultar de la transformación de alguno de los partidos tradicionales como el nuestro, en la medida en que actúen con otra dinámica y en otra dimensión, o que en su defecto se irá formando con el aporte de todos los sectores progresistas del país que al no encontrar dicho medio idóneo para desarrollar este proceso, lo irán gestando al calor de las luchas, dándole una organización y un programa en el camino consecuente del enfrentamiento al régimen".

También señala, entre otros conceptos, que "sólo la participación activa del pueblo en el proceso liberador de la Argentina, garantizará la concreción de la auténtica revolución nacional y social".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Salón del IPCLAR de escultura y grabado.

Galería de Arte "San Cristóbal". — Exponen 60 artistas plásticos sus obras donadas al Club de Leones de Santa Fe para el cumplimiento de sus fines benéficos en el Consejo de Ingenieros. S. Martín 1748. Horario de visita, de 10 a 12 y de 18 a 20. Organiza, San Cristóbal Soc. Mutual de Seguros Generales.

Taller de Arte Nº 1455. — En COVEIQ local 121 de la galería San Martín ira muestra anual de dibujo, pintura, cerámica y decoración. Hasta el 28.

Muestra de réplicas de obras de arte según el sistema Dietz. En el Museo Municipal de Artes Visuales. Hasta el 30.

Feria de artesanías navideñas. Cohen, Borthwick, Lazzarini, Cerdá y Verdún. En galería Rawigo.

Se ha incrementado la actividad vecinalista en la ciudad capital

La Oficina de Coordinación de la municipalidad, interinamente a cargo del presidente de la Federación de Entidades Vecinales cuya gestión está a punto de concluir, prepara un informe demostrativo del éxito que se ha tenido en el lapso de poco más de dos meses de gestión.

En el momento de asumir esas funciones había únicamente diez y siete vecinales reconocidas, cantidad que se eleva ahora a 34, en tanto que serían diez cuyo reconocimiento se encuentra en trámite, las que en fecha próxima será citadas para realizar la pertinente compulsa de libros y darles luego las directivas para que puedan encuadrarse en los términos de las ordenanzas Nos. 5596 y 5704 que rigen el vecinalismo, lo que les permitirá sumarse de inmediato al movimiento vecinalista y prestar sus beneficios a la comunidad en el ámbito municipal.

Fue suscripto un importante convenio para promover la cultura santafesina

En el reciente viaje efectuado por el ministro de Educación y Cultura, doctor Leoncio Gianello a la capital federal, se concretó un importante convenio de promoción cultural en nuestra provincia, entre la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación y el ministerio santafesino, determinándose en los considerandos que dada la prioridad otorgada por el gobierno nacional al desarrollo cultural en el país, ambas partes convienen los siguientes puntos: la Nación prestará asistencia técnica a la provincia de Santa Fe para la defensa y acrecentamiento de su patrimonio cultural a fin de lograr el adecuado mantenimiento de monumentos, lugares históricos y yacimientos arqueológicos mediante expertos que perfeccionen el inventario y registro primario de los bienes culturales, al tiempo que requerirá el envío de un representante provincial que colaborará en la redacción del cuerpo legal a proyectarse.

También prestará el gobierno nacional asistencia técnica mediante el envío de expertos que contribuyan a la creación y perfeccionamiento de los instrumentos de acción cultural de la provincia, a saber: cursillos, seminarios y elencos teatrales; coros y agrupaciones orquestales; cursos de perfeccionamiento y formación de conjuntos coreográficos; organización de talleres de artes plásticas; motivación, formación y consolidación de fotoclubes; motivación y organización de grupos literarios, asesoramiento, cursos y suministro de materiales audiovisuales; motivación, formación y consolidación de cineclubes, cursos, exhibiciones y cine-debates; asesoramiento en producción de cortometrajes; asesoramiento y cursos de programación radiofónica y televisiva y cooperación bibliotecológica, museológica y científica.

Asimismo, la Nación colaborará mediante el envío de artistas, científicos e intelectuales en la labor de difusión cultural de esta provincia, y apoyará intercambios entre ambos Estados y otras provincias, pudiéndose acordar la cesión de locales para la presentación de espectáculos culturales.

Por otra parte la Nación, mediante su sello editorial "Ediciones Culturales Argentinas", procurará la publicación de obras de autores santafesinos y su difusión en todo el ámbito nacional y otorgará becas de perfeccionamiento por intermedio de nuestra provincia.

Finalmente el convenio expresa que a los efectos de la coordinación de los respectivos programas de acción, la provincia de Santa Fe comunicará con la necesaria antelación su calendario semestral de actividades, debiendo ambas partes designar, igualmente, los respectivos funcionarios responsables de la concreción del convenio firmado.

Profesorado en Jardín de Infantes

Inscripción. — En San Martín 1683, se reciben hasta el 30 del mes en curso las anotaciones para el ingreso a primer año del profesorado en Jardín de Infantes, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

Los interesados deberán presentar los correspondientes documentos de identidad, así como los certificados de maestros normal o fotocopias autenticadas y partidas de nacimiento, además de certificados de buena salud y buco-dental del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y el antivariólico.

Están en Córdoba los alumnos de la escuela 137 "Dr. Amenábar"

Informó la dirección de la escuela Nº 137 "Dr. Amenábar", que los alumnos de séptimo grado del establecimiento se encuentran en La Falda, Córdoba, en perfectas condiciones.

Aprovechando este viaje de fin de curso se tiene el propósito de visitar varios lugares serranos.

UNIVERSITARIAS

Calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer el calendario para la reunión de comisiones examinadoras que funcionarán durante el año 1969.

Se fijan 5 turnos de exámenes en los meses de febrero-marzo, mayo, julio setiembre y noviembre-diciembre.

Las fechas son las siguientes: **Primera fecha.** Introducción al derecho, derecho civil II, derecho penal II y derecho de la navegación el 24 de febrero, 12 de mayo, 21 de julio, 22 de setiembre y 27 de noviembre. **Segunda fecha**, historia constitucional, derecho civil III, derecho comercial II y derecho administrativo, el 26 de febrero, 14 de mayo, 24 de julio, 24 de setiembre y 1º de diciembre. **Tercera fecha**, derecho romano, derecho constitucional, derecho comercial I, derecho civil IV y derecho político, el 28 de febrero 16 de mayo, 28 de julio 26 de setiembre y 5 de diciembre. **Cuarta fecha**, derecho civil I, economía política derecho procesal I, derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y derecho penal I, el 3 de marzo, 19 de mayo, 31 de julio, 29 de setiembre y 10 de diciembre. **Quinta fecha**, Derecho internacional público, derecho agrario, derecho civil I y sociología, el 5 de marzo, 21 de mayo, 4 de agosto, 2 de octubre y 15 de diciembre. **Sexta fecha**, Derecho de minería y de la energía filosofía del derecho, finanzas y derecho financiero y medicina legal, el 7 de marzo, 23 de mayo, 7 de agosto, 6 de octubre y 18 de diciembre. **Séptima fecha**, Derecho público, provincial y municipal, legislación notarial, derecho internacional privado y metodología del derecho el 21 de marzo, 30 de mayo, 29 de agosto, 24 de octubre y 22 de diciembre. En cuanto a derecho procesal II se rendirá el 10 de marzo, 26 de mayo, 11 de agosto, 9 de octubre y 19 de diciembre.

Para las asignaturas con exámenes mensuales, que son derecho público provincial y municipal, legislación notarial y derecho internacional privado, se establecen además de las fechas precedentemente enunciadas las siguientes: el 25 de abril, 27 de junio, 25 de julio, 26 de setiembre y 24 de octubre.

La reglamentación establece que para los alumnos que registren su inscripción condicional en las asignaturas derecho civil II, derecho penal II y derecho de la navegación, las respectivas mesas examinadoras se constituirán el 7 de marzo y para los condicionales de derecho comercial II el tribunal examinador se reunirá el 11 de marzo. División alumnado confeccionará las listas por separado, teniendo en cuenta para ello la distribución pertinente por orden alfabético y las disposiciones vigentes sobre correlatividad de materias.

INGENIERIA QUIMICA

Campamento. — Organizado por un grupo de estudiantes de la mencionada casa de altos estudios, se llevará a cabo, desde el 3 al 15 de enero próximo, en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, un campamento estudiantil.

El cierre de inscripción para intervenir en el citado campamento, al que se invita a todo el alumnado de la facultad, se efectuará el 30 del mes en curso; pudiéndose realizar la anotación correspondiente en la mesa de entradas de la casa de altos estudios.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Derecho. — Han informado las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, que la inscripción para el turno de exámenes del mes de marzo deberá realizarse con la presentación de la libreta universitaria desde el 3 a 14 de febrero.

Presidirá el Dr. Correa la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia



Los miembros de la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe durante la reunión que celebraron ayer y en la que asumió la presidencia el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa.

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa, asumió en un acto efectuado ayer en el recinto de la ex Cámara de Senadores el cargo de presidente de la Comisión Redactora de las Instituciones de la Provincia.

Previamente, miembros de la comisión encabezados por el Ingeniero Víctor F. Nicoli, se trasladaron al despacho del Dr. Correa para invitarlo a concurrir al citado recinto donde se hallaban los integrantes del cuerpo.

Con la llegada del Dr. Correa se inició la reunión, encontrándose presentes, asimismo, el vicepresidente a cargo, cardenal monseñor Nicolás Fasolino, y los miembros de la comisión Sr. Ramón Pérez del Viso, Dr. Leoncio Gianello, Sr. Alberto Schiariti, Dr. José Pérez Martín, profesores Oscar Luis Ensinck y D. Mikielevich, Dr. Federico Cervera, Sr. Julio Caminos, Sres. Víctor D. Avilés y Benito Fusé, Ing. F. Nicoli y el secretario adjunto, Sr. Leo Hillard Puxeddu.

Habló en primer término el cardenal Fasolino, quien se refirió a las finalidades de la comisión y reseñó a grandes rasgos la labor desarrollada. Agradeció luego al ministro la aceptación del cargo y destacó como acertada la decisión adoptada por la comisión.

El Dr. Correa, por su parte expresó su satisfacción por integrar tan destacado cuerpo compuesto en su totalidad por dignos estudiosos santafesinos, señalando que agradecía la designación. Comprometió luego todos sus esfuerzos para lograr el éxito que se requiere y deseó que el próximo año se publiquen todos los tomos de la Historia de las Instituciones de la Provincia.

Vicepresidente 2º

Luego ocupó la presidencia el Dr. Correa y prosiguió la sesión, resolviéndose crear el cargo de vicepresidente 2º para el cual se designó al Dr. José Pérez Martín, con funciones ejecutivas, para agilizar la tarea en coordinación con la secretaría y tesorería del cuerpo.

Prosiguió la reunión cambiándose opiniones sobre los tópicos que hacen a materia específica de la comisión.

SANTA FE EN LA HISTORIA

27 de diciembre

1851 El general Justo José de Urquiza, jefe del Ejército Grande, ocupa la villa del Rosario, quedando el grueso de las fuerzas en el campamento del Espinillo.

1853 El gobernador Domingo Crespo, refrendado por el ministro Manuel Leiva, reglamenta la ley del día anterior sobre las escrituras de los terrenos que se den en enfiteusis.

1859 El gobierno de la Confederación Argentina otorga el exequátur a la bula papal de la erección del nuevo obispado del Paraná, dentro de cuya jurisdicción quedaba comprendida la provincia de Santa Fe, dependiente hasta entonces del obispado de Buenos Aires.

1889 El Congreso Nacional vota la ley Nº 3885, por la cual llama a concurso para la construcción del puerto de Rosario.

1901 Por esa fecha los jardines que se encontraban frente al Hospital de Caridad, se llamaban plaza Independencia.

1913 Por disposición del gobernador de la provincia, Dr. Manuel J. Menchaca, se trasladan las oficinas públicas que funcionaban en el Palacio Escolar y en la Escuela Industrial al edificio de la Casa Gris, ubicado en la plaza 25 de Mayo, en el solar del demolido Cabildo histórico. El traslado se hizo sin acto alguno por así disponer lo el señor gobernador.

1916 Colonización: se crea la comisión de fomento de la Colonia María Susana, departamento San Martín.

1919 Se coloca la piedra fundamental del edificio para la Escuela Normal Nacional de Maestros de Santa Fe.

1924 Se inicia la construcción del puente Colgante sobre la laguna Setúbal, que se termina en 1928. En 1965 cedió un tensor de su estructura y, mientras se reparaba, se autorizó el cruce del puente con las debidas precauciones.

De la higiene extemporánea

Es de todos sabido que en el legado de formalismos y formulismos que nos transmitiera el derecho colonial, el tiempo juega un papel importantísimo, y que el sordo fragor de las escaramuzas judiciales se entreteje con la devanadora del viejo Cronos. Al factor tiempo están sometidas las diversas estaciones de todo juicio y a su amparo los contendientes se asestan la sutil artillería de las pruebas procesales.

Al aproximarse el final de cada año, ese tiempo —el "tiempo útil" como lo denomina un preciso tecnicismo— suele experimentar un alza considerable en los pasillos tribunalicios, donde abogados y procuradores se afanan tras el preciado minuto, tratando de soslayar esos "no ha lugar por extemporáneo" de tan frecuente aplicación en el vocabulario forense. Mas, en el día de ayer, ese pulular de inquietudes e intereses se vio abruptamente detenido, al filo de las 10.30, por el arribo de un equipo desinfectador que, de inmediato, comenzó su labor en las dependencias de la planta baja, con la consiguiente clausura de los 10 juzgados civiles, fiscalías y otras reparticiones que funcionan en dicho piso.

La situación dividió los comentarios entre la urgida clientela que se apiñaba en el hall central, en torno a los rematadores que se desgañitaban liquidando las últimas subastas del año. Sobre todo cuando circuló la versión de que la operación proseguiría hoy y mañana en los pisos altos de la Casa de Justicia, que es la sede de la Corte Suprema, Cámaras de Apelaciones y juzgados de paz letrados.

Con todo, la alarma amenguó con la posterior noticia de que el buen sentido y la sensatez que siempre deben imperar en el ánimo de los administradores de la justicia, había prevalecido sobre otras consideraciones, habiéndose resuelto suspender la higiénica y pulverizadora medida hasta el mes de enero, a lo largo de cuyos 31 días de feria, habrá tiempo de sobra para hacerlo sin interrumpir audiencias o el cotidiano despacho de expedientes.

De confirmarse esta última versión, la paz reinará de nuevo en Varsovia, como lo quería el ministro francés de 1831, y los tribunales santafesinos podrán alcanzar el fin de su año judicial sin verse entorpecidos en su siempre delicada tarea de repartir equidad en todos los ámbitos de la vida social.

Obras realizadas con la resina "flecin" se exhiben en un museo

En el Museo Municipal de Artes Visuales continuará expuesta hasta el 30 del actual una exposición de obras, que son réplicas de originales de artistas como Klee, Marini, Van Gogh, Manet y otros prestigiosos pintores, logradas mediante el sistema del alemán Günter Dietz. También se exhibe, por segunda vez en el mundo, ya que la primera vez lo fue en el congreso de la Unesco celebrado en Munich en agosto último, la obra "Muchacha", del artista suizo Otto Bachmann, cedida en préstamo, y asegurada en un millón de pesos, además de dos réplicas de dicha obra por el mencionado sistema, el que oportunamente detallamos.

Cabe agregar que, juntamente con las piezas de referencia y un valioso pergamino importado de la India y procesado por el sistema Dietz, se muestran trabajos realizados con una nueva resina del tipo "epoxi" traída de Alemania, que acaba de experimentarse y con la cual, aplicada sobre planchas de acrílico, se ha confeccionado toda la escenografía de la obra "Sueño de una noche de verano" de Shakespeare, que representa Caminito en Buenos Aires.

El material citado, que también se utiliza sobre madera, vidrio, metal y papel, tiene las cualidades de transparencia, luminosidad y elasticidad que lo hacen una novedad. Asimismo, según se nos explicó, posee las virtudes de la cerámica sin sus defectos, pues resiste a los golpes, es insensible a los agentes atmosféricos y se aplica en frío, sin necesidad de horno.

Asimismo, el producto, denominado "flecin" y que pronto podrá adquirirse en Santa Fe, tiene poder adherente, muy superior a la más fuertes resinas fenólicas, y también puede aplicarse sobre piedra, azulejos y vidrios para conseguir "vitreaux".

Algunos artistas argentinos lo han utilizado —como en los casos de Vicente Forte, Carlos Torrollardona, Luis Seoane, José Rueda y Araceli Vázquez Málaga, decoradora del palacio de Atenas en "Sueño de una noche de verano" en obras exhibidas mediante diapositivas.

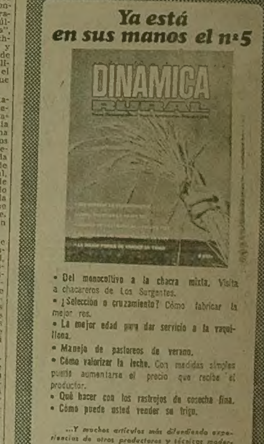
A título de primicia anunciamos que el primer pintor argentino que va a realizar réplicas de sus obras mediante el sistema Dietz —ya ha estado en Alemania suscribiendo el pertinente contrato— es Luis Seoane, existiendo interés por ellas en los Estados Unidos.

Nuevas unidades incorporará el F. C. Belgrano

En fuentes allegadas al Ferrocarril General Manuel Belgrano ha trascendido que la empresa tendría el propósito de incorporar en el transcurso de 1969, nuevos vagones para los distintos servicios que se explotan en la jurisdicción de la superintendencia Santa Fe. Los nuevos vagones serían los fabricados por Fiat Concord en Córdoba y denominados Metafere.



Gobernador e intendentes. - En el Ritz Hotel fue servida anoche la comida con que los intendentes de las ciudades de nuestra provincia agasajaron al gobernador y ministros. El primer mandatario provincial contralmirante Eladio Modesto Vázquez concurrió acompañado por los ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; de Hacienda, Carlos Correa Avila, y de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa; el presidente de la Corte Suprema, Dr. Julio Argentino Casas, y el secretario de la gobernación, Sr. Agustín Olmedo Santillán.



Correo Argentino Santa Fe | Concesión 343 Franqueo a pagar | Cuenta Nº 74

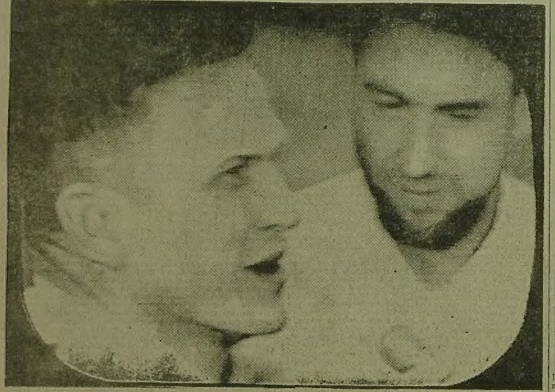
EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.334 | 14 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968 | Dirección y Administración: San Martín 2651-59 — Tel. 20104

DESPUES DE SU HISTORICO VUELO A LA LUNA REGRESO HOY LA APOLO 8

El descenso de la cosmonave tripulada por F. Borman, J. Lovell y W. Anders se produjo a las 12.51 hora argentina, en el océano Pacífico al sudoeste de Hawaii



El comandante de la cosmonave Apolo-8, Frank Borman, recibe las felicitaciones de los tripulantes del portaviones "Yorktown", en tanto el astronauta James Lovell (derecha) está a su lado. Esta fotografía fue lograda momentos después del feliz regreso del trascendental vuelo espacial (*Radiofotografía United Press*)

Se ha mantenido informada a la Unión Soviética

WASHINGTON, 27 (UPI). — El presidente Johnson reveló hoy a los astronautas que se encuentran a bordo del portaviones "Yorktown", que mantuvo informada a la Unión Soviética de las alternativas del vuelo, a través del "Teléfono Rojo".

Johnson dijo a los héroes espaciales que "los soviéticos se mostraron muy solícitos por el bienestar de los astronautas y expresaron su interés en el éxito del vuelo".

El presidente hizo la revelación en una conversación radial que mantuvo con Borman, Lovell y Anders.

"Hace poco recibí un memorándum del hombre que maneja el "Teléfono Rojo", dijo Johnson.

"Pensé que estarían ustedes interesados en una parte de ese memorándum al presidente. Expresaba que los soviéticos habían manifestado su interés en el programa Apolo y nos solicitaron que los mantuviéramos informados del vuelo lunar", dijo Johnson.

Con la gorra del oficial superior del portaviones "Yorktown", el astronauta James Lovell aparece en la foto con una expresión de felicidad en su rostro, pocos momentos después de ser rescatado del océano Pacífico (*Radiofotografía UPI*)

ACUATIZO A 5.000 METROS DEL PORTAVIONES "YORKTOWN"

Al reingresar en la atmósfera la cápsula Apolo-8 soportó una temperatura de 2.200 a 3.300 grados.- Precisión asombrosa

A BORDO DEL "YORKTOWN" EN EL PACIFICO, 27 (UPI). — Los astronautas de la nave "Apolo" completaron hoy su histórica misión en el espacio extraterrestre con un descenso perfecto en aguas del Pacífico, cubiertas aún por las tinieblas nocturnas.

Frank Borman, James Lovell y William Anders siguieron una ruta tan precisa que hizo olvidar los terribles peligros del descenso, en que un desvío de pocos kilómetros pudo significar su muerte.

La cosmonave que condujo a los primeros seres humanos hasta las inmediaciones de la Luna acuatizó en aguas del Pacífico en un punto situado a corta distancia del portaviones "Yorktown", a las 10.51 (12.51 hora Argentina).

Si a la enorme velocidad alcanzada para el reintegro —casi 40.000 kilómetros por hora— la cosmonave se hubiera desviado poco más de un grado de su rumbo habría "rebotado" contra la atmósfera terrestre, como una piedra lanzada al ras de un lago.

Si el desvío de un grado hubiera sido en el otro sentido, para trazar una línea de penetración más aguda la fricción del aire habría consumido a la cosmonave y sus tres ocupantes.

La precisión del descenso fue asombrosa, pues según los cálculos del Centro de Control de Vuelo de Houston, la cosmonave se encontraba, a menos de 5.000 metros del portaviones, la nave capitana de la flota de recuperación, tras un viaje de casi 800.000 kilómetros por el espacio.

El rescate de los astronautas

CENTRO ESPACIAL, 27 (UPI). — Los nadadores del helicóptero enviado por el portaviones "Yorktown" se lanzaron al Pacífico y colocaron a la nave espacial en posición normal.

También fueron lanzadas las bolsas de flotación que se colocaron en torno a la cápsula.

Al mismo tiempo el portaviones "Yorktown" inició su marcha hacia el lugar en que acuatizó la cosmonave.

Dialogó Borman con el piloto del helicóptero

Borman se entretuvo conversando con el piloto del helicóptero, mientras aguardaban la llegada del portaviones.

El piloto le preguntó si la Luna era de queso verde, pero Borman le contestó: "No señor, no de queso verde, de queso norteamericano".

El breve diálogo con Borman y la voz de James Lovell, que saludó entusiastamente a Houston; base del Centro Espacial, indicaron que la tripulación se encontraba de excelente ánimo tras su histórico viaje.

La cosmonave flotaba sin problemas en las aguas del Pacífico al comenzar a aclarar y verse los primeros rayos del sol. Mientras se completaban las operaciones de recuperación, los astronautas hicieron saber al "Yorktown" el menú que querían para el desayuno: bistec y huevos.

Poco después del mediodía abrió la escotilla de la cosmonave y los tres astronautas salieron por ella, uno tras otro, para ser izados a bordo de helicóptero.

Borman, Anders y Lovell mostraban orgullosos sus barbas de seis días.

Al caminar en el puente del portaviones, lo hacían como si les faltara el piso a sus pies.

Sus rostros demostraban cansancio, empero, se traslucía que sus respectivos estados físicos nada dejaban que desear.

Lovell en determinado momento comenzó a dar saltitos, como cuando se ha tenido encerrado a un niño durante mucho rato y luego se le da permiso para ir a jugar.

La tripulación formada les dio un saludo oficial. Mientras otros miembros de la tripulación les daban saludos de bienvenida desde diferentes puntos de la nave.

Una alegría general reinaba hoy en el Centro Espacial de Houston (Texas). Una gran bandera norteamericana se había desplegado en uno de los recintos principales.

Los abrazos y las muestras de simpatía para con los astronautas, se multiplicaban después de haber estado en contactos con ellos durante seis días en su singular travesía espacial.

Borman, Lovell y Anders han preparado el camino para que futuros astronautas regresen algún día con muestras del suelo lunar, coinciden hoy los técnicos del programa Apolo.

Los tres han vuelto con innumerables fotografías de la superficie lunar y películas de la parte oculta de nuestro satélite natural.

Hace siete años el presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, comprometió a la nación con la tarea de investigar los misterios del espacio.

Y si en 1969 se produce el aterrizaje en la Luna de una nave espacial se habrán cumplido los deseos del desaparecido primer mandatario.

En su histórica misión Borman, Lovell y Anders fueron los primeros seres humanos en llegar a la luna y luego entraron por una "ventana en el espacio" de apenas 50 kilómetros de diámetro, para completar su triunfal retorno a la tierra.

La Apolo-8 cruzó los 380 mil kilómetros de espacio entre la desoladora superficie de la luna y la "buena tierra" en 58 horas, volviendo a las capas superiores de la atmósfera a las 10.37.

Como si fuera una "bola de fuego" la nave lunar atravesó el cielo nocturno sobre el pacífico oriental a una velocidad de casi 40.000 kilómetros por hora, la mayor jamás alcanzada por el hombre. La temperatura exterior de la cosmonave llegó de 2.200 a 3.200 grados centígrados.

La Dirección del Espacio anunció: "El estado de la tripulación es bueno".

"La cabina de comando está en el agua", informó uno de los equipos de recuperación.

En su extraordinario viaje de seis días, los tres astronautas fueron los primeros hombres en abandonar el campo de atracciones de la Tierra, los primeros en alcanzar la órbita circunlunar, los primeros en sentir la fuerza de gravedad de la Luna y los primeros también en observar directamente la faz oculta de la Luna.

Los astronautas también alcanzaron la máxima velocidad lograda por el hombre, sin que aparentemente sufrieran consecuencias desfavorables.

En el viaje de retorno los tres tripulantes mantuvieron su calma imperturbable y en los minutos finales del descenso se oyeron las tranquilas voces de Borman, el capitán, y Lovell, el oficial de navegación, proporcionando datos técnicos sobre operaciones de reingreso.

El 18 de febrero harán en la tierra un ensayo de alunizaje

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON (Texas), 27 (UPI). — El director del programa Apolo dijo hoy que la próxima tripulación de hombres destinados a ir a la Luna será lanzada, de acuerdo con los planes, el día 18 de febrero próximo.

Ellos probarán en una órbita alrededor de la Tierra el módulo lunar para alunizajes. El Tte. Gral. Samuel C. Phillips dijo que la Apolo-9 será llevada a Cabo Kennedy el 2 de enero para ser ubicada en el sitio de lanzamiento. A su bordo viajarán los astronautas James McDivitt, David Scott y Russell Schweickart.

Nuestro programa se está moviendo con una aceleración continua, dijo en una conferencia de prensa realizada poco después del exitoso regreso de la Apolo-8. La misión de la Apolo-9 estará restringida a una órbita baja en torno a la Tierra para permitir la prueba de los controles en el espacio del módulo de alunizaje. El plan de vuelo prevé también una caminata espacial entre el cohete y la cápsula de alunizaje.

FELICITACIONES DEL PAPA AL GOBIERNO DE LA UNION

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (AFP). — Un mensaje de felicitación fue enviado a Washington por el Papa, apenas se enteró de la feliz culminación del viaje de la Apolo-8, por el que hizo votos en sus recientes discursos.

Comentarios Periodísticos

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — El diario "El Día" comenzó a hacer sonar estruendosamente su sirena en el momento preciso en que la transmisión directa del Centro Espacial de Houston anunciaba el feliz acuatizaje de la cápsula "Apolo-8".

Gran cantidad de personas se agolparon al frente del diario para escuchar la transmisión. El toque de sirena se prolongó por espacio de varios minutos.

Declaración de Bernard Lovell

JODREL BANK (Inglaterra) 27 (UPI). — El éxito de la "Apolo 8" deja pocas dudas de que los norteamericanos intentarán llegar a la Luna en 1969", dijo el director del observatorio más grande del mundo, Sir Bernard Lovell.

Agregó que "toda la empresa es magnífica y se trata de un apabullante tributo a la excelencia de la tecnología americana y su capacidad de organización".

Dijo Lovell finalmente "El coraje y el comportamiento de esos tres hombres en su destacable jornada, está más allá de la comprensión".

Elogió Borda la prueba espacial de los E. Unidos

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro del Interior, calificó como "un milagro de la técnica", el exitoso viaje a la Luna que concluyó esta tarde la nave espacial norteamericana "Apolo-8", con tres tripulantes a bordo.

Al ser consultado en la Casa de Gobierno, minutos después del reingreso a la Tierra de la cosmonave, el Dr. Guillermo Borda declaró:

"Todos el mundo ha estado pendiente de la suerte de los cosmonautas norteamericanos, y todos hemos suspirado con alivio y nos alegramos de la noticia de su feliz amenizaje".

Solo cabe esperar que este estupendo progreso técnico sea puesto al servicio de la paz", acotó el ministro.

"Este ha sido un acontecimiento trascendental", opinó a su vez el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Krieger Vasena, acerca del primer vuelo tripulado en torno a la Luna que acaba de concluir en el Océano Pacífico.

"Es una demostración de que el hombre no tiene límites en el deseo de progreso y conquista", manifestó Krieger Vasena y agregó: "Pese a todos los contratiempos que vive el mundo en estos momentos, el hombre sigue siendo un factor fundamental de progreso".

Informan al presidente de la Nación

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente Juan Carlos Onganía fue informado durante la mañana sobre el regreso de la cosmonave lunar "Apolo 8", manifestó una fuente de la Casa de Gobierno allegada al primer mandatario.

El teniente general Onganía se mostró vivamente interesado en conocer los detalles de la finalización de la difícil experiencia espacial, comentó el informante.

Las noticias del feliz aterrizaje en la U. Soviética

MOSCU, 27 (UPI). — Las noticias del feliz aterrizaje del "Apolo 8" fueron distribuidas por la agencia "Tass" a los diarios soviéticos, pocos minutos después de que se produjera.

Radio Moscú hizo varias emisiones dando cuenta del viaje y el retorno de la "Apolo", de una manera inusualmente rápida.

Esta rapidez refleja el amplio interés que ha despertado la experiencia en esta nación que se preocupa tanto por los temas espaciales.

Han orado las esposas de los astronautas

SEABROOKE, (Texas) 27 (UPI). — Las esposas de los tripulantes de la nave "Apolo 8" oraron de agradecimiento por el feliz retorno de la misma y luego brindaron con champaña.

"Hagamos de esto una oración de acción de gracias", dijo Valery Anders, la esposa de William Anders.

Una misa fue celebrada en la propia casa de los Anders, solo siete minutos después de concluido en el Pacífico el histórico vuelo espacial.

Arboles de Navidad permanecen aún en los hogares de los tres astronautas, los primeros en circunvalar la Luna.

Las tres familias esperaron para celebrar una tardía Navidad, junto con los héroes del espacio.

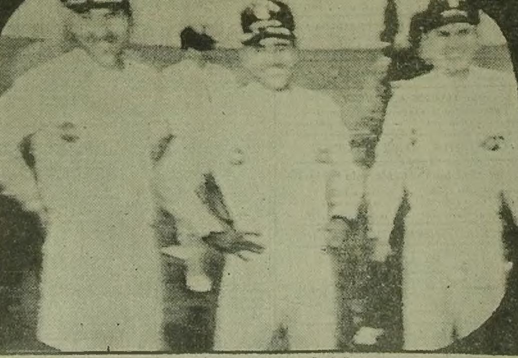
El presidente Johnson, mantuvo una conversación telefónica con las esposas de Anders, Borman y Lovell. Dijo el mandatario, que los astronautas y sus familias, habían sido tenidos en cuenta en las oraciones de él y de su esposa, durante el vuelo de seis días.

El presidente, que se comunicó con las esposas de los astronautas quince minutos después del aterrizaje de la nave, les dijo que "todo el país los había acompañado con sus oraciones en pos del éxito".

Nuestro país ha comprado cemento portland en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 27 (EFE). — La empresa de cemento El Melón venderá a la Argentina 110 mil toneladas de ese material, según se informó en el Ministerio de Economía. Con el fin de concretar la operación, un ejecutivo de esa empresa viajó a Buenos Aires.

El próximo lunes partirá desde Los Andes rumbo a Mendoza la primera partida de 330 toneladas.



De izquierda a derecha: los astronautas Jim Lovell, Bill Anders y Frank Borman expresan su satisfacción al ser saludados por la tripulación del portaviones "Yorktown" después de su viaje de ida y vuelta a la Luna (Foto retransmitida por pantalla televisiva desde Nueva York por United Press International)

LA ACTUALIZACION DE LA LEY SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO

BUENOS AIRES, (Télam). — Se dio a conocer la ley que establece modificaciones al texto de la misma 9.688 relativa a los accidentes de trabajo.

La nueva ley, sustituye el artículo 3o. de la anterior, por el siguiente texto:

"Artículo 3º: Sólo procede la indemnización por causa de accidente, de acuerdo a la presente ley, cuando la incapacidad para el trabajo que el mismo origine exceda de cuatro días corridos".

"Asimismo, se sustituye el artículo 8o de la ley 9.688 por el siguiente:

"Artículo 8º: Para determinar el monto de la indemnización se tendrá en cuenta:

"a) Si el accidente hubiera causado la muerte de la víctima, el empleador queda obligado a sufragar los gastos de entierro los cuales no excederán de 50.000 pesos y además a indemnizar a sus derechos habientes con una suma igual al salario total de los últimos mil días de trabajo. Si la víctima no alcanzó a trabajar dicha cantidad de días con el empleador responsable, se determinará la indemnización multiplicando por mil el salario medio diario que ganó durante el tiempo trabajando con el referido empleador.

La indemnización por este concepto, así como también para los casos contemplados en los incisos b) y c), no será superior a la suma de 800.000 pesos. Se considerarán derecho habientes a los fines de esta ley, las personas enumeradas en el artículo 17 de la ley 14.370, quienes concurrirán en el orden de prelación y condiciones allí señalados.

La indemnización se reputará como bien ganancial y se distribuirá entre los derechos habientes en la proporción y forma establecida para ellos en el código civil. "Para el reclamo bastará con la simple acreditación del vínculo del parentesco que se invoque y demás recaudos que podrá establecer la reglamentación.

b) En caso de incapacidad absoluta y permanente para el trabajo, corresponderá a la víctima una indemnización igual a la establecida en el inciso anterior.

c) En caso de incapacidad parcial y permanente, la indeminazación será igual a mil veces la reducción diaria que haya sufrido el salario de la víctima a consecuencia del accidente.

En los casos contemplados en este inciso y en el anterior el monto indemnizatorio que corresponda abonar a la víctima, así como también, en su caso, el máximo previsto en el inciso a), se incrementarán en un 50 por ciento cuando el incapacitado necesite la asistencia constante de otra persona. Los supuestos que configuren esta circunstancia serán establecidos por la reglamentación.

d) La incapacidad temporal producida por el accidente se indemnizará con una suma igual al 75 por ciento del salario diario, desde el día del infortunio. Cuando exceda de 30 días corridos la indemnización diaria será igual al 100 por ciento del salario diario, a partir del trigésimo primer día, de acuerdo a los días laborales del convenio de aplicación.

Pasado el término de un año la incapacidad se considerará como permanente a los efectos de la indemnización, en cuyo caso no podrán descontarse los valores entregados a título de salario.

Se establece que la presente ley entrará en vigencia a los 30 días de su publicación en el boletín oficial.

Los fundamentos

El mensaje, suscripto por el ministro de Economía y Trabajo expresa que la reforma propuesta actualiza los montos máximos de indemnización, crea un suplemento indemnizatorio para los supuestos en que el accidentado requiera la asistencia constante de otra persona, y disminuye el período mínimo necesario para generar el derecho a indemnización que la ley prevé.

Se señala luego que "el transcurso del tiempo y la oscilación de los índices económicos han alejado a los máximos indemnizatorios vigentes de la finalidad asistencial para la cual fueron creados, circunstancia que obliga a su actualización dentro de la medida propicia en el proyecto que concilia el objetivo perseguido por el instituto con la realidad social".

Cabe destacar que el proyecto perfecciona la cobertura del riesgo instituyendo la extensión de beneficios a supuestos no contemplados anteriormente y configurados por la necesidad de algunos incapacitados de valerse de asistencia constante de otra persona.



Johnson en familia. - En la Casa Blanca, el presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Jonhson, acaricia a su nieta Cindy de dos meses de edad, que se halla en brazos de su madre, la Sra. Lynda Bird Ross (Radiofotografía UPI)

Para productores se solicita ayuda

Gestión de la FAA ante el gobernador de Córdoba y el Banco de la Nación

ROSARIO. — En sendas notas dirigidas al gobernador de la provincia de Córdoba y al presidente del Banco de la Nación, la Federación Agraria Argentina solicitó ayuda crediticia para los productores que sufrieron pérdidas en sus explotaciones como consecuencia de los factores climáticos adversos.

En la comunicación cursada al primer mandatario de la provincia de Córdoba. Dr. Carlos Caballero, la entidad expresa que el esfuerzo realizado por los productores de esa provincia se ha visto frustrado en su noble objetivo de obtener a través de su actividad el bienestar económico de sus familias y brindar mayor cantidad de productos al país, en virtud de una sequía que al afectar a toda la producción agropecuaria ha provocado serios inconvenientes en las zonas tamberas, ha disminuído en casi las dos terceras partes el rendimiento del trigo y amenaza igual deterioro en otras siembras.

Luego de otras consideraciones en tal sentido la entidad agraria peticiona que se regule la política crediticia de los bancos oficiales para que sus organismos, a través de disposiciones que el momento actual aconseja, acuda en auxilio de quienes demuestren necesitarlo y solicitan al efecto que se disponga, para los casos justificados, nuevas líneas de créditos especiales, prórrogas en los vencimientos y amortizaciones, moratorias y suspensión de intereses en determinadas operaciones.

En el memorial dirigido al presidente del Banco de la Nación, Ing. Saturnino Llorente, se manifiesta, luego de señalar los factores que han incidido negativamente en los resultados de la cosecha 1968-69, causando un deterioro sustancial en vastas regiones trigueras y también en la zona de maíz, que lejos está en el ánimo de la Federación Agraria Argentina postular la adopción de medidas generales que no le justifiquen plenamente, pero que son muchos los millares de hombres agrarios que han perdido su trigo y su maíz y con ello sufren un rudo impacto en sus economías. En tales casos, previa justificación de cada situación, considera que el organismo crediticio debe brindar ayuda financiera que pueda traducirse en la apertura de líneas de créditos especiales, prórrogas en los vencimientos de amortizaciones, moratorias y suspensión de intereses en determinadas operaciones. Especifica luego, que en este caso muy particular, no se puede hablar de una zona determinada a la que haya que concurrir en especial auxilio, por cuanto las características de este año a punto de fenecer, con un invierno sumamente benigno en temperatura y medidas de lluvias sensiblemente inferiores a lo normal en todas las regiones cerealeras, han determinado resultados totalmente opuestos en una misma zona, y por ello la ayuda crediticia deberá concurrir a todos los productores que demuestren fehacientemente el deterioro económico sufrido por contingencias climáticas.

Remate de una unidad gráfica

ROSARIO. — Con una base de 50 millones de pesos, se rematará en un acto a realizarse en el ex Consejo municipal, en fecha que se dará a conocer oportunamente, la unidad gráfica "Rosario-Democracia" integrante de la cadena de diarios creada durante el régimen peronista.

En la firma del convenio previo a la subasta, participaron el Dr. Romualdo Saenz Matienzo, administrador de la Comisión Liquidadora de Empresas Periodísticas, quien representara al Poder Ejecutivo; el Dr. Juan Carlos Quintana, funcionario del mismo organismo; el contador Juan Carlos Pellejero, síndico de la quiebra de la citada unidad gráfica; el Dr. Eduardo Luis Scarciello, patrocinante de la misma; Dr. Carlos Machado, asesor de la Federación Gráfica Rosarina, y representantes gremiales y del personal que perteneció a la empresa.

La libertad del ex dirigente portuario Sr. Eustaquio Tolosa

BUENOS AIRES, (UPI). — El ex secretario general del gremio portuario Eustaquio Tolosa podría recuperar la libertad en los próximos días merced a la reducción en tres años de su condena de cinco, manifestó el asesor legal de la CGT de la calle Azopardo, Dr. Fernando Torres.

El dirigente portuario permanece detenido desde fines de 1967 por atentar contra los intereses de la Nación, cuando instó ante la Federación Internacional de Obreros del Transporte a realizar un "boicot" contra los buques y aviones argentinos en acción de protesta por la racionalización dispuesta por el gobierno en los puertos argentinos.

MEDIDAS PARA COMBATIR LOS GASES TOXICOS

BUENOS AIRES, (UPI). — El intendente municipal suscribió la ordenanza número 24.119, que dispone retirar de la circulación todo vehículo "que por mala combustión o deficiencias del motor produzca gases tóxicos".

También se prohibe dentro de la jurisdicción de la capital federal la circulación de "todo vehículo automotor que elimine por su caño de escape humo con saturación de negro igual al 80 por ciento o valores superiores al mismo".

Las nuevas penalidades establecidas para los infractores oscilan entre multas de 10 mil a 50 mil pesos y o clausura de 30 días y arresto de 15 días.

Nuevo Casino para Necochea

La apertura de las propuestas se realizará el 27 de enero

BUENOS AIRES, (Telam). — La Dirección Nacional de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, realizará el 27 de enero próximo, la apertura de las ofertas para contratar la construcción del nuevo edificio destinado al casino nacional de necochea que estará emplazado en el parque provincial Miguel Lillo sobre la avenida Costanera 25 de Mayo y Calle 91, Villa Díaz Velez de la ciudad citada, provincia de Buenos Aires. El presupuesto oficial de esta obra ha sido fijado er 1500 millones de pesos y deberá ser ejecutado en un plazo de 47 meses.

Detalles de la obra

El nuevo edificio tendrá una superficie cubierta de 18.000 metros cubiertos. El proyecto se divide en cuatro sectores: a) que comprende principalmente la gran sala de juego, con capacidad para 30 mesas de ruleta y 10 de carteado y un gran salón destinado a diversos entretenimientos como bowling, billares etc. Vecina a la sala se ubicará una pista de patinaje, que presenta la novedad de llevar adosada una pequeña pista de "surfing". El sector "B" está compuesto por una galería de negocios con 20 locales y kioscos, halls del casino, y un gran bar-confitería y locales de administración y descanso del personal de mesa. El sector "C" estará formado por un amplio restaurante y una "boite", los que se hallan vinculados estética y funcionalmente por una piscina de natación, que cuenta con un sistema de iluminación subacuática. En este mismo sector se han ubicado los vestuarios de la piscina y una pequeña casa de baños para ambos sexos, con baños de agua de mar, turcos, etc.

Por último, el sector "D" constará de una gran sala de exposiciones y un amplio salón auditorium con capacidad para 1.000 personas, que será utilizado como cine y teatro, razón por la que se lo ha dotado de todas las comodidades adecuadas para ese tipo de actividad, como camarines de artistas, y locales de taller, utilería, costura, etc.

Llegan los turistas a Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 26 (UPI). — Esta ciudad balnearia ha comenzado a poblarse de miles de turistas, cuyo número aumenta con el correr de los días.

El movimiento turístico hacia esta zona balnearia sobre la costa del Atlántico se inició en la víspera de Navidad, pero se calcula que se acrecentará masivamente con la iniciación del nuevo año.

Para los dirigentes de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías y Bares, una de las razones que vuelca sobre estas playas un aluvión de turistas son los precios accesibles.

Por su parte un funcionario de la Dirección Municipal de Turismo estimó que el movimiento se ha iniciado anticipadamente con relación a los últimos años. La fuente insinuó que la remodelación de la ruta número 2, que lleva a la capital federal, ha contribuido a orientar hacia esta zona.

Por otra parte, se prevé que durante la presente temporada veraniega visitarán Mar del Plata y otros balnearios próximos, unos 1.500 turistas norteamericanos y canadienses.

Además, está anunciado para el próximo lunes el arribo del buque "Rosa da Fonseca", con 450 turistas brasileños a su bordo que permanecerán una temporada aquí.

NO ATENDERAN LOS BANCOS EL 31 AL PUBLICO

BUENOS AIRES, (Télam). — El Banco Central de la República informó que el 31 del corriente, los bancos no atenderán al público, de acuerdo con lo establecido por el decreto 24.879/53.

En cuanto al personal bancario, se sabe que en esa fecha desempeñará sus tareas de 7 a 14.30.

Se licitarán en Córdoba obras

Una de ellas, la pavimentación de una ruta, demandará $ 332.778.728

CORDOBA. — En la Dirección de Vialidad se llevará a cabo el acto de apertura de propuestas para la pavimentación de caminos interprovinciales o de zonas eminentemente agrícola - ganaderas.

La obra de mayor envergadura es la destinada a unir las localidades de Oncativo-Colonia Almada-Villa Ascasubi y demandará una inversión de 333.778.728 pesos.

El camino de Río Cuarto a Cuatro Vientos, adquiere especial significado si se tiene en cuenta la actividad agropecuaria que se desarrolla en esa zona.

El presupuestos oficial de los trabajos es de 354.407.384 pesos.

Completan el panorama la restauración y conservación de caminos de San Pedro Norte a Santa Blanca, 13 millones 035.000 pesos; Intihuasi a San Pedro Norte, 14 millones 126.000 pesos, y finalmente, la construcción del puente bulevar Ascasubi sobre el Río Tercero en la ciudad de Bell Ville con una inversión de 37 millones de pesos.

Mejora la que recibió un riñón

CORDOBA. — El Hospital Nacional de Clínicas informó en un comunicado, que es "óptimo", el estado de Rosa Varela, de 15 años, que el 11 del mes pasado recibió un riñón donado por su hermana.

Es delicado el estado de dos mellizos

CORDOBA. — Era muy delicado el estado de los dos sobrevivientes de los trillizos nacidos prematuramente el martes en la Maternidad Provincial.

Son un niño y una niña que pesan algo más de mil gramos. Para su atención han sido trasladados al Instituto de Neonatología.

La madre se encuentra bien.

Nuevos consultorios en la Asistencia Pública

CORDOBA. — Presidida por el intendente municipal arquitecto Rodríguez Brizuela, se llevará a cabo la ceremonia inaugural del nuevo consultorio ginecológico de la Asistencia Pública.

Ordenamiento de la educación

El Poder Ejecutivo de E. Ríos ha reglamentado la ley 4726

PARANA. — El Poder Ejecutivo reglamentó la ley 4726 de Ordenamiento Educativo mediante decreto 5196, dictado en acuerdo general de ministros.

En el mismo se establece que para ser designado presidente del Consejo General de Educación se requerirá poseer título docente o un ejercicio efectivo de diez años en la docencia oficial o privada. Los vocales nombrados a propuesta del personal docente, además de la antigüedad requerida por la ley, deberán encontrarse en ejercicio activo de la docencia en dependencias del Consejo General de Educación, acreditar concepto "muy bueno" en los últimos cinco años y no hallarse bajo sumario a la fecha del llamado a elecciones.

En cuanto al término la forma y el sistema de selección para las respectivas designaciones a propuesta del personal docente, de los consejos escolares departamentales y de las entidades representativas de la producción, la industria y el comercio, será reglamentada por decreto especial del Poder Ejecutivo.

Para ser designado vocal a propuesta de los consejos escolares departamentales o de las entidades representativas de la producción, la industria y el comercio, se requerirá poseer título secundario.

El secretario general jefe del Departamento Secretaría deberá poseer título secundario y acreditar una antigüedad de cinco años en funciones docentes o administrativas.

El director de Enseñanza deberá poseer título de profesor en pedagogía o ciencias de la educación, con experiencia docente no inferior a tres años.

El director de administración deberá poseer título universitario a fin a las funciones asignadas, o título secundario con cinco años de experiencia administrativa.

Para ser designado director contable se requerirá poseer título universitario de contador público con un año efectivo en la profesión.

El director departamental de escuelas deberá poseer título de profesor o maestro con una experiencia docente no menor de cinco años y haber realizado los cursos de capacitación administrativa organizados por el Consejo o instituto especiales. Los fallos de la Junta Superior de Calificaciones serán inapelables. Sólo podrán impugnarse, dentro del término de tres días de notificado, ante el Consejo General de Educación mediante recurso fundado, por defecto de forma e inobservancia de las prescripciones establecidas en el régimen y forma de calificaciones del personal docente.

El funcionario de supervisión que presida la Junta Superior de Calificaciones deberá tener la jerarquía de jefe de departamento. El otro funcionario designado por el Consejo General de Educación será el inspector que supervisa las escuelas en que desempeña sus funciones el personal cuyos conceptos trate la junta.

El representante gremial en la Junta Superior de Calificaciones, que durará cuatro años en sus funciones, deberá reunir las siguientes condiciones: a) ser director titular con dirección libre y una antigüedad de tres años como mínimo en la función; b) poseer concepto profesional "muy bueno" en los últimos cinco años.

Alumnos becados

PARANA. — El gobernador de la provincia, recibió en audiencia a los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, Srta. Juana Esther Pascual y Julio Alberto Cuscueta quienes han sido becados por la Fundación Operación Amigo Argentina y Fundación Harriet para realizar tres cursos de economía, política y sociología en Buenos Aires y en dos universidades de los Estados Unidos.

En esta oportunidad, acompañaron a los mencionados universitarios los Sres. Saúl Embon y Luis Embón, directivos de Paraná Refrescos S. A. y la psicóloga Srta. Alicia Facio.

Los presentes informaron al gobernador Favre de los objetivos y estructuración de la Fundación Operación Amigo Argentina, la cual desde 1965, ha becado más de 300 estudiantes seleccionados entre los jóvenes sobresalientes pertenecientes a ocho universidades de nuestro país y a las católicas de Córdoba y del Salvador a importantes universidades norteamericanas, donde se les ofrecen cursos sobre sociología, ciencias políticas y economía. La mencionada Fundación hace posible ofrecer estos viajes de estudio mediante las donaciones de empresas y particulares. En esta capital ha sido Paraná Refrescos S.A. la firma que ha financiado a la Fundación, posibilitando así el cumplimiento de sus aspiraciones.

Posta de hidratación

PARANA. — De acuerdo con lo solicitado por el hospital de niños "San Roque", de Paraná, en el sentido de instalar una posta de hidratación, elemento básico de lucha contra las diarreas estivales que, conforme con los datos estadísticos aportados por el mencionado nosocomio, acusan un alarmante incremento, el Poder Ejecutivo dispuso la organización de la citada posta, la que funcionará durante tres meses, es decir, durante la época de estío.

La posta de hidratación estará a cargo de tres profesionales del establecimiento nombrado, los que atenderán su funcionamiento durante turnos de guardias pasivas rotativas, secundados por cuatro enfermeras.

Esas tareas serán cumplidas por el médico adjunto, doctor David Charchir y los médicos asistentes interinos doctores José María Rodríguez (h.) y Enrique Dragone. Por el mismo decreto se designa el personal auxiliar técnico, con la categoría de oficial 12º y carácter transitorio.

Tribunales de enjuiciamiento de magistrados

La presidencia de los mismos

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron sorteados esta mañana los ministros de la Suprema Corte de Justicia que presidirán los tribunales de enjuiciamiento de los magistrados de esta capital y del interior de la República en el año 1969.

La ceremonia se cumplió en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia con la presidencia de su titular, Dr. Eduardo A. Ortiz Basualdo.

El resultado del sorteo fue el siguiente: presidente titular del tribunal de enjuiciamiento para magistrados de la capital, Dr. Marco Aurelio Risolía; presidente sustituto, Dr. Carlos Luis Cabral; presidente titular del tribunal de enjuiciamiento para magistrados del interior, Dr. Roberto Chute, presidente sustituto, Dr. José B. Bidau.

Presidentes de cámaras nacionales de apelaciones de la capital, integrantes titulares del tribunal de enjuiciamiento para magistrados de dicho asiento: en lo criminal y correccional, en lo federal y contencioso administrativo y de paz; sustituto, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

Central de energía atómica. - La adjudicación del pedido de la central electro-nuclear de 660 megavatios, a erigir a orillas del bajo Elba cerca de la ciudad de Stade, que dista unos 50 kilómetros en línea directa de Hamburgo, la calificó de resultado más importante de la política atómica alemana el ministro federal de Investigación, Gerhard Stoltenberg, en la última asamblea del Foro Atómico alemán. Esta primera central de energía atómica de la "tercera generación" —al principio hubo cuatro reactores de investigación con potencias de menos de diez megavatios, seguidos por tres pilas atómicas de la "segunda generación" para la solución de problemas prácticos para un abastecimiento económico de corriente— producirá a partir del año 1972 con una máquina aproximadamente la doble cantidad de energía que un generador de las más grandes centrales eléctricas tradicionales hasta ahora existentes. Está proyectado que la central de Stade sea el generador de corriente a base térmica más barato. La foto hace ver el fundamento y el zócalo para la esfera gigantesca (48 metros de diámetro) destinada para dar cabida a la entera central electro-nuclear.

Los ascensos del personal de las fuerzas armadas

Las promociones se harán efectivas a partir del 1o. del mes de enero próximo. Fueron firmadas por Onganía

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — De acuerdo a la nueva modalidad implantada en las fuerzas armadas, se dieron a conocer en forma simultánea los ascensos del personal de esas fuerzas en todas las escalas jerárquicas. Las promociones se harán efectivas a partir del 1º de enero próximo, destacándose que todas ellas han sido firmadas por el presidente de la Nación, teniente general Onganía.

En la Aeronáutica

En la Fuerza Aérea los ascensos recayeron en los siguientes jefes y oficiales: Cuerpo de Comando: a brigadier mayor, los brigadieres Mario García Reynoso y Ezequiel Alfredo Martínez; a brigadier, Cuerpo de Comando: Escalafón del Aire, los comodoros Eliseo Santiago Ruiz, Emilio Ernesto Neme, Jorge José Sartorio, Lorenzo Diego Bravo Deheza, Cándido Martín Capitán y Osvaldo Andrés Cacciatore. Escalafón general, el comodoro José María Klix. Escalafón Técnico, el comodoro Jorge Luis Ballesteros. Cuerpo de Comando "A". A comodoros, los vicecomodoros Juan Enrique Romero, Angel Barni, Juan Tomás Cubría, Diego Eduardo Cony, Rubén Luis Bonoris, Hugo Nicolás Eugenio Di Risio, Eduardo Gerónimo Matenet, Francisco Salinas, Federico Maura, Julio Raúl Luchessi, Luis María Jofré, Juan Carlos Favergiotti, José Cándido D'Odorico, Leopoldo José Gallo, Pablo Osvaldo Apella, Antonio Carlos Burgos, Isaac Rodolfo Marques, Luis Fernando Masserini, Roberto Temporini, Juan Manuel Martínez, Carlos Amadeo Isaur Calveiro, Athos Arturo Gandolfi, Luis Helio González, Juan Carlos Carpio, José María Romero y Aldo Mario Barbuy. A vicecomodoros, los mayores Esteban Enrique Pernía, Jorge Luis Pierrestegui, Juan Marinsalda (con anterioridad al 31-12-1967), y Juan Carlos Amuchástegui, Enzo Camilo Mignogna, José Esteban Romano, Julio César Bengolea, Domingo Oscar Llanes, Rodolfo Gnus, Luis Eduardo González, Héctor Raúl Pedrerol, Eduardo Jorge Ramírez, Horacio Raúl Chretien, Raúl Angel Cura, Julio César Boitier, Héctor Manuel Augusto Sanguinetti, Dagoberto Juan Branlio Carlavan, Elvio Efrán Castello, Jorge Augusto Monti, Luis Paulino Domingo Elejalde, Sigfrido Martín Plessl, Guillermo Héctor Marotta, Federico José Luis Mela, José María Insúa, Serafín Julio Iribarren, Héctor Rafael Alfonso Simonetti, Alfredo Ramón Berastegui, Augusto Jorge Hughes, Oscar José Julia, Héctor René Roy, Andrés Francisco Alvarisqueta, Teodoro Guillermo Waldner, Alfredo Miguel Torinetti, Julio César Poccioni, José Luis Ricci, Rodolfo Aquilino Guerra, Juan Raúl Boehler, Alfredo Amaral, Horacio Juvenal Martínez, Mario César Moriconi, César Antonio Petre y Carlos López Pereyra. Cuerpo de Comando "B". A comodoros, los vicecomodoros Jorge Salvador Estévez y J. M. Ferrer. A vicecomodoro, el mayor Jorge Raúl Muñoz. A mayores, los capitanes Juan Carlos Agnoletti, Benito Vicente García, Oscar Santiago Millas y Joel Pérez. Cuerpo de servicios profesionales. Escalafón de contabilidad. A comodoro, el vicecomodoro Pedro Patricio Ferrero. A vicecomodoro: Los mayores Rodolfo Angel Faraco, Hugo José Prieto, Ignacio del Prado, Eusebio Cortés, Ernesto Alfredo Antes y Antonio Santos Casa. Escalafón jurídico. A comodoro, el vicecomodoro Walter Luciano Soiza Piñeyro. A vicecomodoro: el mayor Everio Silvestre Eijo. a mayor, el capitán Jorge Washington Aloy. A capitán, el primer teniente Julio César Romero. Escalafón de medicina. A comodoro, el vicecomodoro Ricardo Angel Soler. A vicecomodoros, los mayores Nelter Nazareno Pierani, Alfredo Marcalef, Enrique Julio Gordillo y Dante Pawow. Escalafón de odontología: A comodoro, el vicecomodoro Alejandro Ramos Mejía. A vicecomodoro: el mayor Hugo Juan Seacchi. Escalafón de bioquímica y farmacia: A vicecomodoro, el mayor Oscar Esteban Semino. A comodoro, el vicecomodoro Julio César Facondini.

En el Ejército

En el Ejército, las promociones alcanzan a los siguientes jefes: generales de brigada, Eleodoro Sánchez Lahoz, Eduardo Juan Uriburu, Juan Carlos De Marchi y José Rafael Herrera.

Coroneles: Jorge Raúl Orfila, Oscar Juan Héctor Colombo, Angel Andrés Gordo, Jorge Raúl Carcagno, Horacio Siburu, Horacio Raúl Taladrid y Florentino Antonio Vázquez Gori.

Tenientes coroneles: Carlos Guillermo Fernández Funes, Luis Roberto Haurie, Juan Martínez, Juan Carlos Colombo, Oscar Eduardo Díaz, José David Hierron, Vicente Alberto Anacleto Malleo Gil, Víctor Antonio Figueroa, Horacio Guglielmone, Julio César Sarmiento, Antonio Facundo Serrano, Enrique Octavio Córdoba Zalacain, José Luis Ramírez, Fernando Humberto Santiago, Enrique Miguel de Malayne Duppa, Erich Max Dreier, Rafael Angel Corsich, Augusto Benjamín Rattenbach, Miguel Elías Maciel, Francisco Corniquelli, Esteban Argentino José Rodríguez, Jorge Aníbal Brihuega, Horacio Pantaleón Ballester, José Teófilo Goyret, Joaquín de Las Heras, José Antonio Vaquero, Luis Máximo Prémoli, Arturo Mario Ibarra Neguelona, Mario Herrero, Edel Edgardo Vilas, Joel Francisco Damo, David Carullo, Adolfo Pedro Gandolfo, Andrés Aníbal Ferrero, Angel Esteban Villagra Gálvez, Manuel Alejandro García, José Luis Tobal Torres, Carlos María Guillani, Gustavo José Cáceres, José Bugarín, Luis Alberto Leoni, José Eugenio Pérez Velázquez, Juan Antonio Buasso, Juan Guillermo Maqui, Carlos Mariano Gazcón, Juan Carlos Bellatti, Rubens Rua Ferro, Jorge Alberto Castro, José Humberto Lauritto, José Montes, Martín Rico, Oscar Bartolomé Gallino, Juan Pedro Narváez, Hernán José María Risso Patrón y Mario Alfredo Corti.

En la Marina

Los ascensos en la Marina son estos: Cuerpo de Comando. En el escalafón general: contralmirantes: Juan Carlos González Llanos y Jorge Aníbal Desimoni.

Capitanes de navío: Félix Federico Imposti, Hermes José Quijada, Julio Alvaro Oscar Vázquez, Federico Asencio Larrinaga, Horacio Raúl Colombo, Néstor Omar Pozzi Jauregui y Francisco Agustín Aleman.

Capitanes de fragata: Hércules Angel Boeri, Horacio César Apecetche, Cesáreo Goñi, Raúl Fidel Torrent, Jorge Raúl Chihgaren, Néstor Darío Rabini, Carlos Marino Mazoni, Antonio Vañek, Francisco Efraín Lepron, Aldo Alberto Fornasari, Adriano Juan Roccataglista, Mario Raúl Chingotto, Julio Oscar Palacios Córdoba, Oscar Antonio Montes, Carlos Jaime Fraguío, César Augusto Guzzatti, Jorge Gualberto Aguado, Raúl Eduardo Suárez del Cerro, José Manuel Brunet, Alfredo Pelayo, Eduardo Arberas, Jorge Federico Schwarz, Horacio González Llanos, Rubén Arturo Rodríguez, Alfredo Bernardo Astiz, Julio Sebastián Guidi y Carlos Evald Arnold.

En el escalafón infantería de marina: capitanes de fragata: Enzo Humberto Balliana, Julio Juan Bardi, Héctor Augusto Leroy, Julio Antonio Luis Tartara, Carlos Alberto Teisaire, Waldemar Ulises Giromini y Oscar Carlos Macellari.

En el escalafón especial. Capitanes de fragata: Héctor Manuel Marrero, Marcos Antonio Bengoa, Raúl Antonio Imposti, Fernando Sergio Di Fonzo, Roberto Manuel Martínez y Daniel Luis Augusto Canova.

Cuerpos profesionales. En el de Ingenieros. Capitanes de fragata: Jorge Carlos Kempny y Rodolfo Sebastián Carponi.

En el de intendencia, escalafón intendencia: capitán de navío Luis Esteban Rabbione.

Capitanes de fragata, Angel Mario Pilli y Luis Mario Bardi.

En el de sanidad, escalafón medicina: capitán de navío José Antonio Isola.

Designaciones se hicieron en la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Por resolución del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Jorge Miguel Martínez Zuviría, se realizaron importantes designaciones en distintas dependencias del arma. El detalle al respecto, es el siguiente:

Director de la Escuela de Comando y Estado Mayor, brigadier Ernesto Axel Mietbardt.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Personal, comodoro Eliseo Santiago Ruiz.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Material, comodoro Lorenzo Diego Bravo Deheza.

Jefe del Estado Mayor del Comando de Regiones Aéreas, comodoro José María Klix.

Jefe de la IV Brigada Aérea, comodoro Cándido Martín Capitán.

Sub jefe II "Planeamiento" del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, comodoro Osvaldo Andrés Cacciatore.

Secretario general del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro Emilio León.

Jefe de la II Brigada Aérea, comodoro Roberto Fermín Aguirre Champeau.

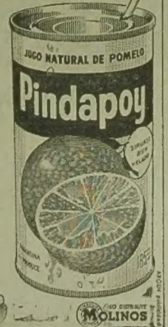
Director de Infraestructura, comodoro Roberto Ramallo.

Director de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica, comodoro Alfredo Antonio Viglione.

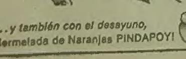
Director del Centro de Instrucción Profesional de Aeronáutica, comodoro Ricardo Igarzabal.

Jefe de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", vicecomodoro Oscar Angel Barni.









Sobre el Fondo de las Artes hacen una aclaración

BUENOS AIRES, (UPI). — "Lo lógico sería que el Fondo Nacional de las Artes desarrolle su actividad en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Educación", manifestó el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, al ser consultado acerca de las versiones circulantes en el sentido de que el precitado organismo sería disuelto. "Por el momento no hay ninguna decisión en ese sentido", acotó. Empero, en medios de la Secretaría de Hacienda, se aseguró que existe un proyecto para traspasar las funciones del Fondo de las Artes a la Secretaría de Cultura y Educación, donde se crearía una comisión especial con ese propósito.

Serán rebajadas en Bs. As. tarifas de electricidad

SEGBA hácese cargo de un gravamen

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El vicepresidente ejecutivo de SEGBA, Ing. Gabriel Meoli, anunció anoche que las tarifas domiciliarias de la empresa disminuirán en 1969 en un 0,5 por ciento y las de industrias y tracción en un 2,5 por ciento.

Dijo también que SEGBA absorberá el 8 por ciento de aumento salarial dispuesto recientemente por el gobierno de la Nación y el 5 por ciento de impuesto para El Chocón.

En cuanto a las realizaciones del plan de obras 1967/1970 la primera etapa del programa será financiada por SEGBA en un 50 por ciento, por el Banco Mundial en un 40 por ciento y por los abastecedores de equipos en el restante 10 por ciento.

El plan total supone una inversión de 96.000 millones de pesos y su primera parte totaliza 26.000 millones.

Destacó el funcionario que metas tan ambiciosas sólo han sido posibles gracias a la colaboración recibida de parte de la industria nacional. Numerosas firmas argentinas participaron en el programa y sobre un total de 11.200 millones de pesos ya adjudicados, 10.000 millones corresponden a equipos de fabricación nacional.

El Ing. Meoli se refirió también al desarrollo de la potencia instalada por la empresa, destacando que en julio de 1966 ella era de 1.430.000 kilovatios. Actualmente llega a los 1.570.000 kilovatios y a mediados de 1970 alcanzará los 2 millones de kilovatios.

El comité militar se reunirá con el jefe del Estado

BUENOS AIRES, (UPI). — En las últimas horas de la tarde se reunirá el comité militar.

Las deliberaciones serán presididas por el jefe del Estado, teniente general Juan Carlos Onganía, y en la oportunidad se analizarán importantes asuntos. Trascendió en círculos informados que uno de ellos será el presupuesto militar para el próximo año.

Krieger Vasena formuló anuncios

El presupuesto para 1969 y los aumentos en la administración

BUENOS AIRES, (Télam). — "He visitado al presidente de la Nación en compañía del secretario de Hacienda y del subsecretario de presupuesto a fin de entregarle el texto final del presupuesto para el año 1969. El próximo lunes vamos a convocar a una conferencia de prensa para hacer conocer al periodismo la información correspondiente". Así se expresó el titular de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, al retirarse de la Casa de Gobierno, luego de haber mantenido una extensa entrevista con el Tte. Gral. Juan Carlos Onganía.

Acotó que en esa misma oportunidad —el próximo lunes— se informará acerca de la política que seguirá el Poder Ejecutivo en lo que hace a los aumentos para la administración pública, los militares, maestros y la justicia. Seguidamente, señaló que entendía que los aumentos recientemente anunciados del 8 por ciento se ajustaban a la realidad nacional.

"Al ajuste del 8 por ciento —puntualizó— hay que agregarle las modificaciones que se introdujeron al salario familiar, donde ha habido aumentos substanciales. Además —agregó—, hay que referir los montos a una situación muy distinta, que es la estabilidad del país. Hay sectores que están acostumbrados a aumentos masivos incesante. Pero habrán observado que en los últimos meses el ritmo de los aumentos de precios ha ido disminuyendo cada vez más. Podemos decir —continuó—, que estamos asistiendo a un proceso que el país no ha conocido durante muchos años, que es su estabilidad. En consecuencia, creemos que el análisis no debe realizarse solamente en base al salario, sino también a los costos y a la evolución de los precios".

Expresó su convencimiento en el sentido de que se lograrán nuevos acuerdos con los sectores empresarios para mantener los actuales niveles de precios. Al respecto acotó que si algún sector no lo entendiera así, es decir, que prefiriera no entrar en el acuerdo, "el gobierno siempre tiene otro tipo de medidas para aplicar en el caso de que los precios no se ajusten a la realidad económica del país".

Agregó que además se anunciarán el lunes medidas en materia impositiva que favorecerán a las empresas. Al respecto, enfatizó por último el ministro de Economía que el próximo lunes se anunciará una reforma fiscal, adelantando que habrá importantes modificaciones en materia de impuestos, sobre todo en lo que hace a réditos.

Reglamentan la ley del cine

Dispone la creación de un consejo.- Control de filmes

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Acuerda la facultad de efectuar cortes o prohibir la exhibición de películas una nueva ley que reglamenta el contralor sobre los filmes a difundirse en salas cinematográficas y por televisión.

La ley, que modifica el régimen vigente en la materia, crea el ente de calificación cinematográfica, que dependerá de la Secretaría de Cultura y Educación, y fija las funciones del Consejo Asesor Honorario, compuesto por 15 miembros.

"Este es el primer paso de una acción que se proyectará a la radio, la televisión, el teatro y los espectáculos de revistas. No se persigue el propósito de sofocar la creación artística, pero sí atacar la audacia y la violencia", explicó el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, al anunciar la sanción de la ley.

La nueva norma legal, que comenzará a regir 30 días después de su publicación en el Boletín Oficial, establece textualmente que "no podrá restringirse en todo el país la libertad de expresión cinematográfica, salvo cuando razones educativas, el resguardo de la moral pública, las buenas costumbres y la seguridad nacional lo requieran, en cuyo caso el organismo de aplicación podrá disponer prohibiciones y cortes".

Ninguna película nacional o extranjera podrá ser exhibida en el país sin haber sido calificada previamente, según esta escala: recomendable para público infantil, apta para todo público, prohibida para menores de 14 y de 18 y prohibida para todo público.

Se puntualiza que serán causales de prohibición de escenas o películas, la justificación del adulterio y cuanto atente contra el matrimonio y la familia; la justificación del aborto, la prostitución y las perversiones sexuales; las escenas lascivas o que repugnen a la moral y las buenas costumbres; la apología del delito; las que nieguen el deber de defender a la patria y el derecho de sus autoridades a exigirlo y las que comprometan la seguridad nacional, afecten las relaciones con países amigos o lesionen el interés de las instituciones fundamentales del Estado.

El ente de calificación cinematográfica tendrá funciones de calificación y decisión y estará compuesto por tres miembros designados por el P.E. nacional.

En el consejo asesor estarán representados los ministerios del Interior y de Defensa Nacional, y las secretarías de Cultura y Educación y de Difusión y Turismo. Además estará integrado por seis miembros de entidades privadas, determinadas por el Poder Ejecutivo.

El ente dispondrá de un plazo de 30 días para expedirse y su dictamen podrá ser apelado, pero una vez revisado quedará en firme. Además se establecen sanciones para los infractores a la nueva ley que se harán pasibles de abonar multas de 10.000 a cinco millones de pesos. Las sanciones pueden llegar a la clausura de la sala en infracción entre uno y diez días y hasta por 30 días en caso de reincidencia.

El ministro Borda señaló que la diferencia fundamental con el régimen anterior consiste en la prohibición de películas, pero subrayó que no se innova en cuanto a la censura previa, pues ya estaba contemplada por la ley que se deroga.

Al preguntársele si no se consideraba peligroso que el nuevo ente calificador estuviera integrado por personas de mentalidad totalitaria o dogmática, el Dr. Borda respondió: "No es imaginable que un gobierno no totalitario entregue a personas totalitarias esta función".

En relación con las críticas al gobierno que pudieran hacerse en una película, el ministro indicó: "Nunca hemos impedido la crítica política. Por otra parte, las únicas causales de prohibición de exhibición están claramente establecidas en la ley".

Puntualizó después, que los intendentes municipales conservarán la facultad de efectuar nuevos cortes a las películas, y en cuanto a la televisión, consideró que existe exceso de violencia y pornografía, aunque acotó que entendía que esa situación va a superarse.

El viaje de turismo a la Antártida inició el buque "Libertad"

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El buque "Libertad" inició ayer el primero de los cuatro cruceros de turismo a la Antártida Argentina, organizados por la Dirección Nacional de Turismo en coordinación con la Empresa Líneas Marítimas Argentinas.

El viaje tendrá una duración de 16 días en cuyo transcurso los turistas visitarán Ushuaia, cruzarán el Pasaje de Drake y desembarcarán en el destacamento naval Decepción donde permanecerán por espacio de tres días. Luego, recorrerán distintas zonas del sector antártico argentino, para retornar finalmente a Buenos Aires.

Postergación de un plenario en la C.G.T. de Azopardo

BUENOS AIRES, (UPI). — Fue postergado hasta el lunes el plenario de secretarios generales de organización sindicales convocada por la "Comisión de los 4" creada por la CGT de Azopardo, para acordar la formación de un frente común en defensa de los salarios y la renovación de las convenciones colectivas de labor.

La exportación de carnes tuvo merma este año

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Las exportaciones de carnes se redujeron en 15 por ciento durante este año con relación a 1967, según reveló el interventor en la Junta Nacional de Carnes, Ing. Oscar Bordarampe.

El funcionario anticipó que en los próximos días se difundirá un informe detallado sobre el comercio exterior de carnes y acotó que en el último trimestre el volumen de ventas aumentó en un 30 por ciento con relación a igual período del año anterior. En cuanto al ingreso de divisas, dijo que fue superior en un 34 por ciento en ese lapso.

A la industria del azúcar se prestará ayuda

Se propuso un plan financiero

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El interventor en la Dirección Nacional de Azúcar, coronel Jorge Nanclares, informó que ha propuesto un apoyo financiero, a través del CIFEN, a la industria azucarera para dar solución al pago de sus obligaciones inmediatas.

La iniciativa del funcionario consta de los siguientes puntos:

—El pago de la financiación de stock, que debía operarse en los meses de diciembre de 1968, 1969 y 1970 por un monto aproximado de los 1.160 millones de pesos, se modificará, abonándose a partir de la víspera los correspondientes a 1968 y 1969, y en lo referente al pago que debía efectuarse en 1970, se lo haría efectivo alrededor del 15 de enero de 1969.

—Los pagos correspondientes a la segunda y tercera cuota de los azúcares crudos vendidos a CIFEN y cuyo vencimiento se opera hasta el 28 del febrero de 1969, inclusive, pueden ser utilizados por la industria para compensar compromisos de cualquier naturaleza que ésta tenga con CIFEN o la Dirección Nacional de Azúcar a partir del primero de diciembre último.

—Los créditos de los ingenios, exigibles a partir del 10 de marzo próximo pueden ser aplicados por la industria para el pago de los compromisos que se cumplan el 31 de diciembre próximo.

La Corte Suprema falló en el juicio de un grupo docente

BUENOS AIRES, (UPI). Los docentes que se encuentren en condiciones de lograr los beneficios jubilatorios, no están amparados por la estabilidad que les concede el Estatuto del Docente.

Así lo ha resuelto la Corte Suprema de Justicia al fallar en el juicio que por tal causa, inició Amadeo Ronco y otros educadores contra la Nación.

Rehabilitación de las empresas

Alrededor de 200 han sido declaradas admisibles

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Alrededor de 200 empresas fueron declaradas admisibles por la Comisión Asesora Especial de Rehabilitación de Empresas, las que a partir del 1o. de enero próximo deberán dar principio de ejecución a los planes de pago.

El anuncio fue formulado por el subsecretario de Finanzas y presidente de aquel organismo, Dr. Pablo Sorensen, en conferencia de prensa, acompañado por los restantes miembros del organismo; el subsecretario de Bienestar Social y el vicepresidente del Banco Industrial.

Recordó el Dr. Sorensen que se habían presentado 371 empresas y que el análisis de esas presentaciones demandó una intensa tarea, rehusándose a suministrar el nombre de ellas, por estar comprendidas en el secreto de las normas bancarias, pero indicó que en los próximos días, en forma individual, se hará la comunicación respectiva a cada una de ellas que están en condiciones de ser admitidas en el régimen de referencia.

Señaló que el martes próximo la comisión estará en condiciones de saber el número exacto de las firmas beneficiadas, y reveló que las primeras cifras de la deuda previsional e impositiva de esas empresas oscila en los 32.000 millones de pesos, a las que hay que agregar deudas de carácter bancario o de otro tipo.

Anunció que la comisión va a aconsejar al Poder Ejecutivo que se exima a esas empresas del pago de recargos, multas o intereses, a objeto de no crear un problema financiero adicional al ya existente.

CATEGORIAS DE PROFESIONALES DE HOSPITALES

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Por decreto 8.249 del Poder Ejecutivo se autoriza a la Secretaría de Salud Pública para disponer el reconocimiento de la categoría "de los hospitales", a favor de los profesionales de su jurisdicción que, a la fecha de la presente medida, cuenten con una antigüedad mínima de diez años, debidamente reconocida dentro de la respectiva especialidad, al solo efecto de permitir su participación en los concursos para cubrir jefaturas asistenciales comprendidas dentro de la reglamentación de la carrera asistencial.

El reconocimiento previsto, expresa el artículo segundo del decreto, "no incluye el derecho a la percepción de haberes". Por su parte, la Secretaría de Salud Pública dictará la reglamentación respectiva a los efectos de la aplicación de la autorización que fija el presente decreto.

La medida se adopta en vista que existe un importante número de profesionales que por imperio de los distintos regímenes de aplicación de la carrera asistencial no pudieron alcanzar la categoría "de los hospitales".

En los considerandos del decreto se expresa que el reglamento de la carrera asistencial vigente en dicha secretaría de Estado, requiere como condición indispensable para concursar las jefaturas asistenciales, el ostentar la categoría "de los hospitales".

La norma señalada impide a los profesionales que no cuenten con la formalidad de reconocimiento de categoría la presentación en concurso para optar a las diversas jefaturas, y se considera equitativo brindar la posibilidad de asignar la categoría "de los hospitales" a aquellos profesionales que demostraren fehacientemente la antigüedad de 10 años, dentro de su especialidad, tal cual lo establece la reglamentación aprobada por decreto número 6.760/60 (carrera asistencial).

Al ampliar el número de postulantes habilitados, redundará en beneficio de una auténtica selección en la cobertura de las diversas jefaturas asistenciales.





EL LITORAL
Viernes 27 de diciembre de 1968
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Director: Ricardo Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 942581

PRECIOS DE LOS LIBROS DE TEXTOS

Coincidente con la fijación hecha en materia de salarios, subsidios y aumentos de los mismos que regirán para el año próximo como bases de la política de ingresos en una nueva etapa de la economía nacional, se ha expresado también por el Ministerio de Economía y Trabajo que el gobierno proseguirá su acción de vigilancia en los precios y que estimulará aquellos que procedan dentro del espíritu de racionalización y modernización, promoviendo la competencia, para lo cual se aplicará estrictamente la legislación sobre el comercio interior, reprimiendo las maniobras tendientes al monopolio y facilitando las importaciones en cuanto fuere necesario. Se ha dicho que se concretaría un nuevo acuerdo de precios con el sector empresario, de tal modo que no se traslade al aumento de salarios, manteniéndose así el nivel de ingresos que se ha incrementado. Esto significa, desde luego, que se mantendrá el cumplimiento de leyes y disposiciones y se asegurará, tal como surge, la vigilancia necesaria, porque de esta manera, ya lo hemos comentado en otra oportunidad, los salarios aumentados serán de positivos beneficios en la economía de todos los sectores laborales.

En este orden de cosas y como uno de los tantos aspectos de esta cuestión, conveniente es referirse al precio de los libros de textos, primarios y secundarios. Importante resulta este problema y ciertamente para tenerlo en cuenta en la próxima reapertura del curso lectivo, precisamente cuando el gobierno nacional ha dado a la cultura y educación un lugar preeminente en los planes de ordenamiento, tal por ejemplo, con la nueva ley sobre sistemas educativos y ahora con la fijación de las asignaciones por escolaridad primaria, media y superior. Bueno es recordar que en mayo del corriente año quedó sancionada la ley Nº 17.724, llamada de abastecimiento y destinada a regir con respecto a la compraventa, permuta y locación de cosas muebles y en la cual entraban, aparte de lo atinente a la alimentación, vivienda, vestidos, higiene, etc., también lo relacionado con la cultura. La ley dispuso igualmente las penalidades para aquellos actos u omisiones que ocasionaban una elevación abusiva de los precios, comprendiéndose aquí a la venta de libros o mercaderías a precios superiores a los establecidos voluntariamente por los industriales, a los fines de la comercialización de sus productos con marca propia registrada.

Del análisis de las disposiciones de la ley que recordamos, surgía con toda evidencia que se unificaba el precio de venta de los textos de estudio en todo el país. Y ésta constituía, pues, en el orden cultural, un perfeccionamiento de las anteriores y sus decretos reglamentarios, al comprender al comercio librero en todas sus expresiones, ya que no sólo alcanzaba a los libros de textos y útiles escolares, sino a todos los libros en general. La ley decimos, uniformó los precios en todo el país, pero oportuno es recordar que en años atrás, en muchas provincias se habían autorizado recargos sobre los precios de venta en los libros para la enseñanza y se daba la curiosa situación de que, en provincias de escasos recursos económicos, los mismos costaban más que en las otras. Esos márgenes de recargo sobre el costo o sobre el precio de tapa han encarecido el libro de un modo tal, que en innúmeros casos, se torna prohibitivo para los hogares que se empeñan a dar a sus hijos estudios o carreras en colegios e institutos.

Se ha agregado, por último, al dar los fundamentos de la legislación sobre cuotas familiares que lo que se busca es brindar mejores perspectivas a los trabajadores con mayores obligaciones familiares y realizar al mismo tiempo una política demográfica y educativa adecuadas. En la eficacia de esta última, tiene su importancia el vigilar los precios sobre los libros, especialmente en los textos escolares y secundarios, para combatir los recargos injustificados y prevenir la explotación abusiva que se ha hecho en algunos momentos en la adquisición de los elementos de estudio. Existe una ley como la Nº 17.724, que es un acertado conjunto de normas, en cuanto al abastecimiento y precios. Y más ahora en que un real sentido social del salario y de sus bonificaciones ha establecido las asignaciones por escolaridad, desde la primaria a la superior.

La contribución que se pide al esfuerzo de la República, tiene que ser realizada por todos. Este concepto lo hemos reiterado en estas columnas. Y a él debe contribuir la industria librera: ya lo hace con su actividad industrial y debe reafirmarlo con su colaboración al acrecentamiento del acervo cultural de la Nación.

Es el tiempo para adoptar las medidas que se requieren, poniendo en marcha una ley que regula todo el orden de los precios. El año próximo nos ofrecerá la iniciación de los cursos en todos los establecimientos educativos del país. Convendría, pues, ejercer la rigurosa vigilancia sobre los precios de los libros de textos y útiles escolares. Y no autorizar aumentos que no se hallen justificados, pues también con ellos no sólo se perjudica a los hogares, a los fines superiores de la cultura, sino también a los industriales y editoriales que tienen que superar dificultades en la comercialzación.

El futuro agropecuario de Entre Ríos

En la vecina provincia de Entre Ríos ha comenzado ya a perfilarse un futuro halagüeño en materia técnico-agropecuaria, como consecuencia del influjo de un ponderable juego de factores de distinta naturaleza, que se han constituido en la solución práctica y efectiva de problemas que la afectaban parcial o totalmente pero que de una u otra manera, diferían al infinito el progreso de una vasta región del país.

Habíase llegado a tal punto en este aspecto negativo, que la visionaria profecía de don Tomás de Rocamora —"...será la de Entre Ríos de que trato, la mejor provincia de América"— parecía yacer con sino irremediable en el más profundo de los olvidos por inactual. La situación ha variado, y las fuentes primarias de la auténtica potencialidad económica entrerriana están ahora, siendo sensiblemente estimuladas por medio de programas técnicos a cargo de personal especializado del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en colaboración con organismos internacionales como la FAO. Así, en reciente fecha, se anunció la realización de una serie de trabajos y experiencias de gran envergadura, tendientes a circunscribir, primero, a erradicar, después, el problema de la erosión hídrica y la subsiguiente pérdida de tierras que, racionalmente tratadas, hubieran podido ser destinadas al labrantío.

A dichos trabajos debemos agregar otros, de no menor importancia, como el Plan Arroz en la estación experimental Concepción del Uruguay, sobre la base de ensayos en donde se emplean más de tres mil especies del producto, adquiridas en países de América, Europa y Asia, en la búsqueda de una variedad que contribuya a imponer el arroz argentino en los principales mercados del mundo; la creación de los cursos de bachillerato rural que funcionan anexos a la Escuela Normal Rural "Juan Bautista Alberdi" en Tezanos Pintos (departamento Diamante), Villaguay y Gualeguay, con el propósito de satisfacer la acentuada necesidad de técnicos; la electrificación rural proyectada en un programa de justificadas aspiraciones económicas; la formación de cooperativas hortícolas y lecheras comunes de Paraná, Concordia, Gualeguay, Gualeguaychú, La Paz y otros departamentos, que constituyen, todos, otros eficientes aportes a la tecnificación de las tareas y la defensa de los intereses de los productores y de la población en general.

Para integrar ese panorama de recuperación del campo, sólo faltaría el regreso de parte de aquellos que, ilusionados por el señuelo del fácil enriquecimiento en poco tiempo, abandonaron por siempre el suelo natal para proyectarse a los centros urbanos; e inculcar un firme amor a la tierra, y a los productos de cuyas entrañas jamás pudo el hombre prescindir a lo largo de la historia del mundo.

La situación nacional enjuician jóvenes del disuelto radicalismo

La Comisión Coordinadora Nacional de la Juventud Radical ha dado a conocer un comunicado referido al encuentro nacional de la juventud del radicalismo, reunida en esta ciudad, en el cual expresa que esas deliberaciones fijan "la posición clara, nacional, revolucionaria y de lucha contra la actual estructura imperante en el país".

Critica severamente al gobierno nacional y como salida ofrece "un instrumento que puede resultar de la transformación de alguno de los partidos tradicionales como el nuestro en la medida en que actúen con otra dinámica y en otra dimensión o que en su defecto se irá formando con el aporte de todos los sectores progresistas del país que al no encontrar dicho medio idóneo para desarrollar este proceso, lo irán gestando al calor de las luchas, dándole una organización y un programa en el camino consecuente del enfrentamiento al régimen".

También señala, entre otros conceptos, que "sólo la participación activa del pueblo en el proceso liberador de la Argentina, garantizará la concreción de la auténtica revolución nacional y social".

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Salón del IPCLAR de escultura y grabado.

Galería de Arte "San Cristóbal". — Exponen 60 artistas plásticos sus obras donadas al Club de Leones de Santa Fe para el sostenimiento de sus obras benéficas en el Consejo de Ingenieros, 8 Martín 1745. Horario de visita de 10 a 12 y de 18 a 20. Organiza San Cristóbal Soc. Mutual de Seguros Generales.

Taller de Arte Nº 2433. — En COVEIQ local 121 de la galería San Martín, 1ra. muestra anual de dibujo, pintura, cerámica y decoraciones. Hasta el 22. Muestra de réplicas de obras de arte según el sistema Dietz. En el Museo Municipal de Artes Visuales. Hasta el 30. Feria de artesanías navideñas. Cobra, Borthwick, Lazzarini, Cerdá y Verdún. En galería Rawigo.

Se ha incrementado la actividad vecinalista en la ciudad capital

La Oficina de Coordinación de la municipalidad interinamente a cargo del presidente de la Federación de Entidades Vecinales cuya gestión está a punto de concluir, prepara un informe demostrativo del éxito que se ha tenido en el lapso de poco más de dos meses de gestión.

En el momento de asumir esas funciones había únicamente diez y siete vecinales reconocidas, cantidad que se eleva ahora a 34, en tanto que serían diez cuyo reconocimiento se encuentra en trámite, las que en fecha próxima serán citadas para realizar la pertinente compulsa de libros y darles luego las directivas para que puedan encuadrarse en los términos de las ordenanzas Nos. 5598 y 5704 que rigen el vecinalismo, lo que les permitirá sumarse de inmediato al movimiento vecinalista y prestar sus beneficios a la comunidad en el ámbito municipal.

Fue suscripto un importante convenio para promover la cultura santafesina

En el reciente viaje efectuado por el ministro de Educación y Cultura, doctor Leoncio Gianello a la capital federal, se concretó un importante convenio de promoción cultural en nuestra provincia entre la Secretaría de Estado de Cultura y Educación de la Nación y el ministerio santafesino, determinándose en los considerandos que dada la prioridad otorgada por el gobierno nacional al desarrollo cultural en el país, ambas partes convienen los siguientes puntos: la Nación prestará asistencia técnica a la provincia de Santa Fe para la defensa y acrecentamiento de su patrimonio cultural a fin de lograr el adecuado mantenimiento de monumentos, lugares históricos y yacimientos arqueológicos, mediante expertos que perfeccionen el inventario y registro primario de los bienes culturales, al tiempo que requerirá el envío de un representante provincial que colaborará en la redacción del cuerpo legal a proyectarse.

También prestará el gobierno nacional asistencia técnica mediante el envío de expertos que contribuyan a la creación y perfeccionamiento de los instrumentos de acción cultural de la provincia, a saber: cursillos, seminarios y elencos teatrales, coros y agrupaciones orquestales; cursos de perfeccionamiento y formación de conjuntos coreográficos; organización de talleres de artes plásticas; motivación, formación y consolidación de fotoclubes; motivación y organización de grupos literarios; asesoramiento, cursos y suministro de materiales audiovisuales; motivación, formación y consolidación de cineclubes, cursos, exhibiciones y cine-debates; asesoramiento en producción de cortometrajes; asesoramiento y cursos de programación radiofónica y televisiva y cooperación bibliotecológica, museológica y científica.

Asimismo, la Nación colaborará mediante el envío de artistas, científicos e intelectuales en la labor de difusión cultural de esta provincia, y apoyará intercambios entre ambos Estados y otras provincias, pudiéndose acordar la cesión de locales para la presentación de espectáculos culturales.

Por otra parte la Nación, mediante su sello editorial "Ediciones Culturales Argentinas", procurará la publicación de obras de autores santafesinos y su difusión en todo el ámbito nacional, y otorgará becas de perfeccionamiento por intermedio de nuestra provincia.

Finalmente el convenio expresa que a los efectos de la coordinación de los respectivos programas de acción, la provincia de Santa Fe comunicará con la necesaria antelación su calendario semestral de actividades debiendo ambas partes designar, igualmente, los respectivos funcionarios responsables de la concreción del convenio firmado.

Profesorado en Jardín de Infantes

Inscripción. — En San Martín 1683, se reciben hasta el 30 del mes en curso las anotaciones para el ingreso a primer año del profesorado en Jardín de Infantes, dependiente de la Asociación Femenina de Profesionales.

Los interesados deberán presentar los correspondientes documentos de identidad, así como los certificados de maestros normal o fotocopias autenticadas y partidas de nacimiento, además de certificados de buena salud y buco-dental del Ministerio de Salud Pública de la Nación, y el antivariólico.

Están en Córdoba los alumnos de la escuela 137 "Dr. Amenábar"

Informó la dirección de la escuela Nº 137 "Dr. Amenábar", que los alumnos de séptimo grado del establecimiento se encuentran en La Falda, Córdoba, en perfectas condiciones.

Aprovechando este viaje de fin de curso se tiene el propósito de visitar varios lugares serranos.

UNIVERSITARIAS

Calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Jurídicas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral ha dado a conocer el calendario para la reunión de comisiones examinadoras que funcionarán durante el año 1969.

Se fijan 5 turnos de exámenes en los meses de febrero-marzo, mayo, julio setiembre y noviembre-diciembre.

Las fechas son las siguientes: **Primera fecha.** Introducción al derecho, derecho civil II, derecho penal II y derecho de la navegación el 24 de febrero, 12 de mayo, 21 de julio, 22 de setiembre y 27 de noviembre. **Segunda fecha.** historia constitucional, derecho civil III, derecho comercial II y derecho administrativo, el 26 de febrero, 14 de mayo, 24 de julio, 24 de setiembre y 1º de diciembre. **Tercera fecha.** derecho romano, derecho constitucional, derecho comercial I, derecho civil IV y derecho político, el 28 de febrero, 16 de mayo, 28 de julio, 26 de setiembre y 5 de diciembre. **Cuarta fecha.** derecho civil I, economía política, derecho procesal I, derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y derecho penal I, el 3 de marzo, 19 de mayo, 31 de julio, 29 de setiembre y 10 de diciembre. **Quinta fecha.** Derecho internacional público, derecho agrario, derecho civil I y sociología, el 5 de marzo, 21 de mayo, 4 de agosto, 2 de octubre y 15 de diciembre. **Sexta fecha.** Derecho de minería y de la energía, filosofía del derecho, finanzas y derecho financiero y medicina legal, el 7 de marzo, 23 de mayo, 7 de agosto, 6 de octubre y 18 de diciembre. **Séptima fecha.** Derecho público, provincial y municipal, legislación notarial, derecho internacional privado y metodología del derecho el 21 de marzo, 30 de mayo, 29 de agosto, 24 de octubre y 22 de diciembre. En cuanto a derecho procesal II se rendirá el 10 de marzo, 26 de mayo, 11 de agosto, 9 de octubre y 19 de diciembre.

Para las asignaturas con exámenes mensuales, que son derecho público provincial y municipal, legislación notarial y derecho internacional privado, se establecen además de las fechas precedentemente enunciadas las siguientes: el 25 de abril, 27 de junio, 25 de julio, 26 de setiembre y 24 de octubre.

La reglamentación establece que para los alumnos que registren su inscripción condicional en las asignaturas derecho civil II, derecho penal II y derecho de la navegación, las respectivas mesas examinadoras se constituirán el 7 de marzo y para los condicionales de derecho comercial II el tribunal examinador se reunirá el 11 de marzo. División alumnado confeccionará las listas por separado, teniendo en cuenta para ello la distribución pertinente por orden alfabético y las disposiciones vigentes sobre correlatividad de materias.

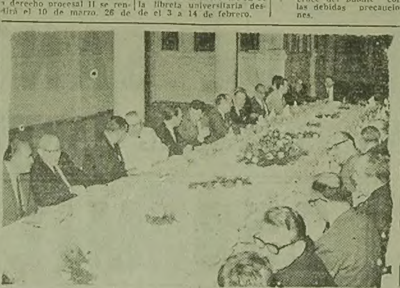
INGENIERIA QUIMICA

Campamento. — Organizado por un grupo de estudiantes de la mencionada casa de altos estudios, se llevará a cabo, desde el 3 al 15 de enero próximo, en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, un campamento estudiantil.

El cierre de inscripción para intervenir en el citado campamento, al que se invita a todo el alumnado de la facultad, se efectuará el 30 del mes en curso; pudiéndose realizar la anotación correspondiente en la mesa de entradas de la casa de altos estudios.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Derecho. — Han informado las autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, que la inscripción para el turno de exámenes del mes de marzo deberá realizarse con la presentación de la libreta universitaria desde el 3 a 14 de febrero.



Gobernador e intendentes. - En el Ritz Hotel fue servida anoche la comida con que los intendentes de las ciudades de nuestra provincia agasajaron al gobernador y ministros. El primer mandatario provincial contralmirante Eladio Modesto Vázquez concurrió acompañado por los ministros de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa, de Hacienda, Carlos Correa Avila, y de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa; el presidente de la Corte Suprema, Dr. Julio Argentino Casas, y el secretario de la gobernación, Sr. Agustín Olmedo Santillán.

Presidirá el Dr. Correa la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia



Los miembros de la Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe durante la reunión que celebraron ayer y en la que asumió la presidencia el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa.

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Alfredo Antonio Correa, asumió en un acto efectuado ayer en el recinto de la ex Cámara de Senadores el cargo de presidente de la Comisión Redactora de las Instituciones de la Provincia.

Previamente, miembros de la comisión encabezados por el Ingeniero Víctor F. Nicoli, se trasladaron al despacho del Dr. Correa para invitarlo a concurrir al citado recinto donde se hallaban los integrantes del cuerpo.

Con la llegada del Dr. Correa se inició la reunión, encontrándose presentes, asimismo, el vicepresidente a cargo, cardenal monseñor Nicolás Fasolino, y los miembros de la comisión Sr. Ramón Pérez del Viso, Dr. Leoncio Gianello, Sr. Alberto Schiaritl, Dr. José Pérez Martín, profesores Oscar Luis Ensinck y D. Mikielevich, Dr. Federico Cervera, Sr. Julio Caminos, Sres. Víctor D. Avilés y Benito Fusé, Ing. F. Nicoli y el secretario adjunto, Sr. Leo Hillard Puxeddu.

Habló en primer término el cardenal Fasolino, quien se refirió a las finalidades de la comisión y reseñó a grandes rasgos la labor desarrollada. Agradeció luego al ministro la aceptación del cargo y destacó como acertada la decisión adoptada por la comisión.

El Dr. Correa, por su parte [illegible] su satisfacción por integrar tan destacado cuerpo compuesto en su totalidad por dignos estudiosos santafesinos, señalando que agradecía la designación. Comprometió luego todos sus esfuerzos para lograr el éxito que se requiere y deseó que el próximo año se publiquen todos los tomos de la Historia de las Instituciones de la Provincia.

Vicepresidente 2º

Luego ocupó la presidencia el Dr. Correa y prosiguió la sesión, resolviéndose crear el cargo de vicepresidente 2º para el cual se designó al Dr. José Pérez Martín, con funciones ejecutivas, para agilizar la tarea en coordinación con la secretaría y tesorería del cuerpo.

Prosiguió la reunión cambiándose opiniones sobre los tópicos que hacen a materia específica de la comisión.

SANTA FE EN LA HISTORIA

27 de diciembre

1851 El general Justo José Urquiza, jefe del Ejército Grande, ocupa la villa del Rosario, quedando el grueso de las fuerzas en el campamento del Espinillo.

1853 El gobernador Domingo Crespo, refrendado por el ministro Manuel Leiva, reglamenta la ley del día anterior sobre las escrituras de los terrenos que se den en enfiteusis.

1859 El gobierno de la Confederación Argentina otorga el exequator a la bula papal de la erección del nuevo obispado del Paraná, dentro de cuya jurisdicción quedaba comprendida la provincia de Santa Fe, dependiente hasta entonces del obispado de Buenos Aires.

1889 El Congreso Nacional vota la ley Nº 3885, por la cual llama a concurso para la construcción del puerto de Rosario.

1901 Por esa fecha los jardines que se encontraban frente al Hospital de Caridad, se llamaban plaza Independencia.

1913 Por disposición del gobernador de la provincia, Dr. Manuel J. Menchaca, se trasladan las oficinas públicas que funcionaban en el Palacio Escolar y en la Escuela Industrial al edificio de la Casa Gris, ubicado en la plaza 25 de Mayo, en el solar del demolido Cabildo histórico. El traslado se hizo sin acto alguno por así disponer lo el señor gobernador.

1916 Colonización: se crea la comisión de fomento de la Colonia María Susana, departamento San Martín.

1919 Se coloca la piedra fundamental del edificio para la Escuela Normal Nacional de Maestros de Santa Fe.

1924 Se inicia la construcción del puente Colgante sobre la laguna Setúbal, que se termina en 1928. En 1965 cedió un tensor de su estructura y, mientras se reparaba, se autorizó el cruce del puente con las debidas precauciones.

De la higiene extemporánea

Es de todos sabido que en el legado de formalismos y formulismos que nos transmitiera el derecho colonial, el tiempo juega un papel importantísimo, y que el sordo fragor de las escaramuzas judiciales se entreteje con la devanadora del viejo Cronos. Al factor tiempo están sometidas las diversas estaciones de todo juicio y a su amparo los contendientes se asestan la sutil artillería de las pruebas procesales.

Al aproximarse el final de cada año, ese tiempo —el "tiempo útil" como lo denomina un preciso tecnicismo— suele experimentar un alza considerable en los pasillos tribunalicios, donde abogados y procuradores se afanan tras el preciado minuto, tratando de soslayar esos "no ha lugar por extemporáneo" de tan frecuente aplicación en el vocabulario forense. Mas, en el día de ayer, ese pulular de inquietudes e intereses se vio abruptamente detenido, al filo de las 10.30, por el arribo de un equipo desinfectador que, de inmediato, comenzó su labor en las dependencias de la planta baja, con la consiguiente clausura de los 10 juzgados civiles, fiscalías y otras reparticiones que funcionan en dicho piso.

La situación dividió los comentarios entre la urgida clientela que se apiñaba en el hall central, en torno a los rematadores que se desgañitaban liquidando las últimas subastas del año. Sobre todo cuando circuló la versión de que la operación proseguiría hoy y mañana en los pisos altos de la Casa de Justicia, que es la sede de la Corte Suprema, Cámaras de Apelaciones y Juzgados de paz letrados.

Con todo, la alarma amenguó con la posterior noticia de que el buen sentido y la sensatez que siempre deben imperar en el ánimo de los administradores de la justicia, había prevalecido sobre otras consideraciones, habiéndose resuelto suspender la higiénica y pulverizadora medida hasta el mes de enero, a lo largo de cuyos 31 días de feria; habrá tiempo de sobra para hacerlo sin interrumpir audiencias o el cotidiano despacho de expedientes.

De confirmarse esta última versión, la paz reinará de nuevo en Varsovia, como lo quería el ministro francés de 1831, y los tribunales santafesinos podrán alcanzar el fin de su año judicial sin verse entorpecidos en su siempre delicada tarea de repartir equidad en todos los ámbitos de la vida social.

Obras realizadas con la resina "flecin" se exhiben en un museo

En el Museo Municipal de Artes Visuales continuará expuesta hasta el 30 del actual una exposición de obras, que son réplicas de originales de artistas como Klee, Marini, Van Gogh, Manet y otros prestigiosos pintores, logradas mediante el sistema del alemán Günter Dietz. También se exhibe, por segunda vez en el mundo, ya que la primera vez lo fue en el congreso de la Unesco celebrado en Munich en agosto último, la obra "Muchacha", del artista suizo Otto Bachmann, cedida en préstamo, y asegurada en un millón de pesos, además de dos réplicas de dicha obra por el mencionado sistema, el que oportunamente detallamos.

Cabe agregar que, juntamente con las piezas de referencia y un valioso pergamino importado de la India y procesado por el sistema Dietz, se muestran trabajos realizados con una nueva resina del tipo "epoxi" traída de Alemania, que acaba de experimentarse y con la cual, aplicada sobre planchas de acrílico, se ha confeccionado toda la escenografía de la obra "Sueño de una noche de verano" de Shakespeare, que representa Caminito en Buenos Aires.

El material citado, que también se utiliza sobre madera, vidrio, metal y papel, tiene las cualidades de transparencia, luminosidad y elasticidad que lo hacen una novedad. Asimismo, según se nos explicó, posee las virtudes de la cerámica sin sus defectos, pues resiste a los golpes, es insensible a los agentes atmosféricos y se aplica en frío, sin necesidad de horno.

Asimismo, el producto, denominado "flecin" y que pronto podrá adquirirse en Santa Fe, tiene poder adherente muy superior a las más fuertes resinas fenólicas, y también puede aplicarse sobre piedra, azulejos y vidrios para conseguir "vitreaux".

Algunos artistas argentinos lo han utilizado —como en los casos de Vicente Forte, Carlos Torrollardona, Luis Seoane, José Rueda y Araceli Vázquez Málaga, decoradora del palacio de Atenas en "Sueño de una noche de verano" en obras exhibidas mediante diapositivas.

A título de primicia anunciamos que el primer pintor argentino que va a realizar réplicas de sus obras mediante el sistema Dietz —ya ha estado en Alemania suscribiendo el pertinente contrato— es Luis Seoane, existiendo interés por ellas en los Estados Unidos.

Nuevas unidades incorporará el F. C. Belgrano

En fuentes allegadas al Ferrocarril General Manuel Belgrano ha trascendido que la empresa tendría el propósito de incorporar en el transcurso de 1969, nuevos vagones para los distintos servicios que se explotan en la jurisdicción de la superintendencia Santa Fe. Los nuevos vagones serían los fabricados por Fiat Concord en Córdoba y denominados Metafere.